

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
CARABANCHEL EL DÍA 6 DE JULIO DE 2017**

ASISTENTES:**PRESIDENCIA:**

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Alvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. José María Lorenzo Moreno
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 8º D^a Teresa Martorell Ruíz)
- 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto
- 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 3º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto
- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Miguel López Sánchez

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higuera Garrobo
D^a Erika Rodríguez Pinzón
D. Gabriel Calles Hernansanz

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y diez minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de julio.

Les anunciamos, en primer lugar, que esta sesión va a ser grabada. No se va retransmitir en streaming todavía; hoy es la primera vez, como prueba para poder implementar posteriormente.

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones ordinaria de 1 de junio y sesión extraordinaria de 15 de junio de 2017, respectivamente.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición nº 2017/0657951 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda la ejecución de la ordenanza en relación con la calle Tordo 27.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Esta proposición hemos acordado en Junta de Portavoces, que va a pasar a votación sin debate. Por lo tanto, se le va a dar un turno al grupo proponente de un máximo de tres minutos para que pueda hacer la presentación de la iniciativa y procederemos a la votación de la misma.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Esta proposición que trae el Grupo Socialista, reconoce una necesidad planteada por los vecinos de la zona, en un solar que está perimetrado y vallado que tiene nulo mantenimiento con el crecimiento de matorrales, y que en estas épocas puede ser peligroso. No solo eso, sino que hay grúas y herramienta pesada dentro del solar.

Por eso hemos pedido a la Junta de Distrito que lo demande del propietario del local, y si no es así que ejerza la acción sustitutoria.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por unanimidad de los** veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

3. Proposición nº 2017/0657973 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que modifique el aparcamiento en la calle Rascón con Comandante Fontanes para mejorar la visibilidad y evitar posibles accidentes.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Igualmente, hemos decidido en Junta de Portavoces que esta proposición se pasara a votación sin debate. Tiene la palabra el Grupo Socialista para la presentación de la misma, por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Esta proposición tiene el objetivo de evitar un punto negro en el distrito, donde se producen conatos y accidentes de tráfico porque el sentido del aparcamiento el último coche impide la visibilidad a la hora que otro coche va a cruzar o girar.

Por eso, lo que pedimos es la solución técnica, una oreja, que es un ensanchamiento de la calzada en el giro.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por unanimidad de los** veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

4. Proposición nº 2017/0658782 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para aumentar la frecuencia de recogida de basuras y limpieza en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: Señores de Ahora Madrid, tienen ustedes un verdadero problema. Aquello que tocan, lo ensucian, empezando por la casa de todos, el Ayuntamiento de Madrid donde dos presuntos delincuentes, Martín/Mayer, todavía no han dimitido. Ya que ustedes no limpian las instituciones tengan la consideración de tener limpias las calles de los vecinos de Carabanchel.

Espero, Sra. Concejala, por respeto a todos los vecinos carabancheleros que no se atreva a repetir en este Pleno las palabras que dijo hace poco la Sra. Carmena, que dijo que “Madrid está muy limpio, aunque oigáis lo contrario”.

Sorprende, cuando menos, estas declaraciones porque faltaría solo dos cosas para que no se atrevieran a decir semejante barbaridad. La primera, es que os dierais un paseo cualquier día, a cualquier hora, por el distrito de Carabanchel; la segunda, es que cogieran la encuesta de calidad de vida y satisfacción de servicios públicos que ustedes mismos han hecho desde el Ayuntamiento de Madrid, en el que las personas encuestadas sostienen como primer problema de la ciudad la limpieza. Tanto es así, que el 48,4% de los encuestados lo consideran así y el gato al agua se lo lleva Carabanchel, que lo piensa el 54,5% de las personas encuestadas.

Entiendo, Sra. Gómez, que tenga recelo o falta de confianza en el Partido Popular. Fíjese que puedo llegar hasta a entenderlo, pero que no lo tenga usted en los vecinos, que no se quejan de vicio, como comprenderá no lo entendemos. Sra. Concejala, en la pasada reunión sobre las obras de la Avenida de Oporto y de la calle La Vía, este pasado martes, 4 de julio, parecía en muchos momentos que estábamos hablando de la limpieza del distrito en vez del tema a tratar, por la multitud de protestas, con toda la razón, por parte de los vecinos que asistieron allí.

En definitiva, los vecinos denuncian que se ha reducido notablemente la frecuencia con la que pasaba el camión a recoger los contenedores de basura, demasiado tiempo entre recogidas que

ocasionan que la basura se desborde y se acumule en la misma calzada;; el olor horrible, que se acentúa por el período estival en que nos encontramos; la falta de recogida de basuras; la insuficiente pasada de camiones para baldear las calles, y un largo etc. está generando verdaderos problemas de salubridad del distrito. Los vecinos se quejan de que están cansados de poner denuncias y el Ayuntamiento no les da respuesta alguna. Es decir, han puesto multitud de reclamaciones, no dan solución y no se llevan la basura.

Para finalizar, recordarles que ahora resulta que la suciedad viaria, el supuesto empeoramiento del servicio de recogida de basuras, o el abandono del cuidado del distrito que tanto predicaban ustedes en su programa electoral, hace ya más de dos años, parece que ahora no se acuerdan o, sencillamente, prefieren hacer oídos sordos.

Respóndame a una pregunta, ¿Sra Concejala, qué medidas van a tomar para solucionar todos estos problemas de limpieza?

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: La necesidad de una mayor dotación de equipos de limpieza y recogida de basuras en Carabanchel, es más que evidente. Iniciamos esta legislatura con un deplorable estado de suciedad en nuestro distrito en particular, y en toda la ciudad de Madrid en general.

El motivo que en su día tuvimos que oír, fue que todo era resultado de los acuerdos firmados por el anterior equipo de gobierno. Con la esperanza de que las cosas cambiaran, y se consiguiera encontrar una solución, hemos dejado transcurrir los meses y hoy son ya dos años os que han pasado. ¿Qué panorama tenemos dos años después? El mismo, o incluso peor.

Se nos prometieron nuevas dotaciones, pero no han llegado ni parece que vayan a llegar. Cuando la Alcaldesa, Manuela Carmena, visitó este distrito, en este mismo lugar, los vecinos le hicieron llegar sus quejas sobre la limpieza de Carabanchel. Entonces nos dijo que debemos cuidar más nuestra ciudad, ser más cívicos y no ir arrojando basura fuera de los espacios destinados a ello.

El civismo es importante, sí, para solucionar este problema, pero no es suficiente. Las encuestas sobre la satisfacción de los carabancheleros son claras, El estado de abandono y suciedad del distrito les preocupa, y mucho. Después de la situación de empleo, es la segunda preocupación que ronda sus cabezas. Tomemos parte en el problema y pongamos ya una solución, dotando a Carabanchel de los equipos de limpieza necesarios.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Yo quería dar la bienvenida al Partido Popular a este lado de la ciudadanía, porque la limpieza siempre ha sido una reivindicación que se ha venido trayendo a los plenos, no solamente durante este período sino en repetidas ocasiones en períodos anteriores. Quiero agradecer que tengan tanto interés ahora en el estado del distrito de Carabanchel, que antes no tenían cuando firmaban los contratos de limpieza.

Nos alegra que se den cuenta que Carabanchel existe ahora, pero también existía antes. Carabanchel sigue con la limpieza pendiente, ahora y desde hace bastante tiempo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que nuestro distrito esté limpio? Claro que sí que estamos de acuerdo que se aumente la frecuencia, que se aumente la recogida de basuras y que se aumente el estado de

dignidad de este distrito, pero también estábamos de acuerdo antes, hace unos meses. Por los vecinos y vecinas de Carabanchel queremos un distrito limpio ahora, pero también hace años.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Desde Ahora Madrid acogemos con agrado esta propuesta que nos trae hoy el Grupo Municipal del Partido Popular. ¡Por qué digo esto? Porque con ello vienen a reconocer lo nefasto que han sido los contratos de recogida de residuos sólidos urbanos, y en limpieza viaria que dejaron en vigor cuando cedieron el gobierno municipal a la actual corporación. Unos contratos que han traído consigo la degradación de estos servicios públicos, han afectado desde su entrada en vigor al estado de limpieza de nuestras calles y han provocado gran cantidad de quejas, como ellos ahora mismo dicen.

Como ya dije en el Debate del Estado del Distrito, celebrado en este mismo salón de plenos hace quince días, la limpieza de nuestras calles es una de las mayores preocupaciones de esta corporación municipal desde el primer momento. Y lo sigue siendo, pues tal y como se pone de manifiesto en la encuesta de calidad de vida y satisfacción de la ciudad de Madrid, la limpieza es la principal preocupación de los madrileños y de los carabancheleros.

Ante esta situación, ¿qué estamos haciendo? Por un lado, como consecuencia de las conclusiones de la mesa de la limpieza, en la que participamos todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, se están poniendo en marcha toda una serie de medidas entre las que destaco un incremento del 34% en los viales que pasan a considerarse principales en Carabanchel. Actualmente solo el 10% de las calles tenían consideración de principales y se limpiaban con más frecuencia, y el resto eran secundarias y se limpiaban a criterio de la empresa concesionaria; ahora pasaremos del 10 al 45%.

Tenemos 320 barrenderos más en la ciudad que se suman a los más de 500 que se reincorporaron tras la retirada de los ERTes, después de la primera negociación con las empresas concesionarias, y se han contratado 74 inspectores más para reforzar las labores de inspección. A ello se une la entrada en vigor a finales del año pasado del nuevo contrato de recogida de residuos sólidos urbanos, que contempla entre otras medidas un incremento de la frecuencia de recogida del contenedor amarillo de envases; de tres días por semana antes, a cuatro veces por semana en la actualidad. Como saben, el contenedor de restos se recoge todos los días, mejoras en la recogida de cartón y vidrio, doméstico y comercial, implantación de la recogida de carga lateral, con nuevos contenedores con triple de capacidad que los antiguos, una mejora de la red de puntos limpios, y unos nuevos puntos limpios de proximidad que se empezarán a implantar en octubre de 2017.

La combinación de todas estas medidas parece que está surtiendo un efecto positivo sobre la limpieza de nuestras calles, pues el número de avisos, sugerencias y reclamaciones presentadas por los vecinos de Carabanchel en los primeros cuatro meses de 2017 bajan considerablemente sobre las registradas en el mismo período de 2016.

Para concluir, les comunico que nuestro grupo municipal votará a favor de su proposición puesto que todavía no podemos considerarnos satisfechos. Y sí que compartimos con ustedes la necesidad de seguir avanzando para que nuestras calles estén todavía más limpias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: Por contestar al señor de Ahora Madrid, Sr. Nieto, decirle que entra en una completa contradicción



porque al principio de su intervención dice que llevan la mochila nuestra de los contratos que hicimos cuando estábamos en el gobierno, y después decir que están poniendo medidas para solucionarlo no tiene mucho sentido que usted diga eso en este Pleno.

Además, ustedes llevan más de dos años gobernando en esta ciudad, algo habrán podido paralizar, igual que han paralizado las obras de Chamartín, o se han inventado un reglamento de participación ciudadana que no ha servido absolutamente para nada. Algo habrán podido hacer.

Decirles que miren las encuestas que ustedes mismos han hecho, el 54,5% de los encuestados opinan que el principal problema de Madrid es la limpieza.

Por seguir con este hilo, y contestar a la compañera socialista, no sea usted nostálgica, siempre está mirando al pasado. Que yo sepa en el gobierno del Partido Popular, el principal problema de los ciudadanos no era la limpieza, hágaselo mirar.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Sr. Lorenzo, lamento sacar un poquito del error, dentro de su intervención. Pretender decir que durante la época del Partido Popular la limpieza no fue un problema, yo creo que es negar una evidencia y estar bastante ciego con lo que ha ocurrido en esta ciudad a partir del 2013, que fue la fecha en la que Ana Botella decidió crear unos contratos integrales, bajando muchísimo el importe de estos contratos integrales, que además también fueron adjudicados con bajas importantes, y que finalmente lo que hizo fue perjudicar, principalmente, por un lado el servicio que recibían los madrileños y madrileñas, porque fue un servicio muchísimo peor, y por otro lado, a los trabajadores que estaban prestando este servicio que sufrieron despidos y que sufrieron una merma en sus condiciones laborales muy importantes.

Lo que hemos hecho este equipo de gobierno, y no hay ninguna contradicción en la intervención que mi compañero José Luís ha trasladado, primero saber las herramientas con las que nos hemos encontrado para poder acometer los problemas de limpieza, que son unos contratos integrales que dejaron ustedes muy bien blindados hasta más allá del 2020, y que por lo tanto tienen unas limitaciones muy importantes a la hora de plantear ningún modificación o contratos alternativos.

No obstante, en la mesa de limpieza que se creó a raíz de acuerdo de Pleno de Ayuntamiento central se han buscado soluciones, que son las que ahora se están implementando, como son el del aumento, como decía mi compañero, de calles secundarias consideradas como calles principales, porque en el contrato que ustedes nos dejaron solamente había una frecuencia fijada para la limpieza de las calles principales, y las calles secundarias se dejaban a criterio del concesionario.

Por eso, cuando ustedes nos traen aquí que se aumente la frecuencia de limpieza de las calles, entre otras cosas, la verdad es que es curioso porque deberían saber que su propio contrato impide que eso sea así, y lo que nosotros estamos haciendo es buscar una posible solución para poder nombrar más calles secundarias como principales, y por lo tanto tengan una frecuencia de limpieza que no tienen en estos momentos porque el contrato lo impide con el redactado que ustedes nos dejaron.

Hemos ido avanzando en la mejora de las condiciones de limpieza de la ciudad. Nos queda todavía mucho por andar, nosotros no vamos a negar una realidad que también los propios vecinos reflejan en las encuestas y somos conscientes de ello, por eso se están llevando a cabo medidas y prácticas que no tenemos la menor duda que van a revertir en una mejora del servicio y de las condiciones de los trabajadores que lo prestan.

Por eso, como decía mi compañero José Luís, vamos a votar a favor de la iniciativa porque son cosas que ya se están haciendo y porque seguiremos mejorando en la medida en que podamos ir implementando estas medidas dentro de los límites que ustedes nos han dejado.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes**, del total de veintiséis que componen la Junta.

5. Proposición nº 2017/0658798 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la paralización de las obras de la Avenida de Oporto y replantear de nuevo el alcance y necesidad de dichas obras.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. Gómez, el pasado 6 de abril me grupo presentó una iniciativa para que los grupos aquí presentes fuéramos informados mensualmente de las actuaciones en la vía pública que iban a ser llevadas a cabo, y fue votada en contra. El pasado 6 de abril, presentamos una iniciativa para que se consultara a los vecinos previamente en las calles donde se realizaran las obras de modificación de calzadas, reducción de aparcamientos, etc. Que se les preguntaran si estaban de acuerdo, o no. y que se tuvieran en cuenta sus opiniones.

Presentamos una iniciativa para que se consultara a los vecinos sobre esas obras que iban a ser decisivas, probablemente a lo largo de sus vidas, en sus calles. Esa iniciativa fue rechazada por Ahora Madrid y el Partido Socialista, ahora ya sabemos por qué. Lo sabemos porque con ocultismo, y con opacidad se han llevado a cabo unas obras en la Avenida de Oporto y en la calle La Vía que no han sido consultadas absolutamente a nadie, ni a asociaciones de vecinos ni a vecinos ni a partidos políticos, a nadie.

Baste destacar, Sra. Concejala, una de sus frases en la intervención del día 6 de febrero. Decía usted “también tienen que tener en cuenta que hay otro tipo de actuaciones en espacio público aparte de esta que les estoy diciendo por imperativo legal”. Por conciencia, nosotros pensamos también que debe ser así, como las necesarias para garantizar y favorecer la seguridad de las personas, peatones o vehículos y que también sean prioritarias independientemente que acaben, o no, con plazas de aparcamiento”. Por imperativo legal, Sra. Concejala, la daba exactamente igual.

Yo la digo, ¿qué va a hacer ahora cuando los vecinos, las asociaciones de vecinos le están pidiendo que replantee este proyecto? Usted, el pasado martes tuvo una reunión con los vecinos afectados. Ni uno solo se mostró a favor de estas obras; no solamente por eso, porque no hubieran sido consultados, sino porque no son buenas y usted, desde que se ha montado en el coche oficial, no escucha a la gente, y lo demuestran con estas votaciones en este Pleno. ¿Cuánto ha costado esta obra, Sra. Concejala?, ¿Nos lo podría decir? Porque mientras las aceras languidecen de falta de inversión, usted emplea el dinero en obras absurdas, que nadie está de acuerdo, tirando el dinero.

Estas obras van a tener muchas consecuencias; consecuencias para los vecinos que viven en la Avenida de Oporto y sobre todo en la calle La Vía ; consecuencias para los comerciantes de estas dos calles, que se están quejando por esa bajada de ingresos en sus ventas.

¿Acaso ha hecho usted un estudio del impacto de ruido que va a tener la calle La Vía? Le recuerdo, Sra. Concejala, que seis líneas de autobús van a ser dirigidas hacia la calle La Vía. Le recuerdo que estamos en el mes de julio, que a lo mejor ahora no hay muchos problemas, pero que en el mes de septiembre, cuando estén los autobuses escolares y todos los padres llevando a sus hijos al colegio, todo el mundo trabajando, eso puede ser una ratonera. Así lo dicen los propios vecinos .Le recuerdo también que la calle La Vía tiene que absorber nada menos que el flujo de once carriles: dos de Antonio Leyva, dos de Santa María de la Cabeza, dos de Marcelo Usera, dos de la Carretera de Toledo, tres de Vía Lusitana.

Con este volumen de coches, Sra. Concejala, nos va a informar si se ha hecho algún tipo de impacto sobre el ruido, sobre ese volumen de coches. ¿Ha pensado en los mayores que viven y desarrollan su vida en la Avenida de Oporto? Ya no pueden subir y bajar por la Avenida de Oporto, solamente por una cuestión sectaria e ideológica de meter un carril-bici, que nadie se lo ha pedido. Diga aquí quién ha venido a pedirla a usted ese carril-bici ahí. Nadie.

A ver si nos ha tachado usted a nosotros, al Partido Popular, de traer iniciativas que no nos había pedido nadie. Mentira, nosotros además, traemos esta iniciativa porque nos lo han pedido los vecinos. Usted sabe de sobra que muchas asociaciones de vecinos están recogiendo firmas contra esta obra. Usted debe dar una explicación, y sobre todo debe replantear la obra, replantear los sentidos y sentarse con los vecinos como así la dijeron el otro día. No ha pensado en los comerciantes, no ha pensado en los mayores, no ha pensado en los vecinos. Si hubiera hablado con ellos, algo que ya se le ha olvidado, no estaríamos en estas circunstancias.

Sra. Concejala, es evidente que usted no ha pensado en nadie. Que usted lo ha hecho por una cuestión meramente sectaria e ideológica, de colocar un carril-bici cuando puede colocarse uno perfectamente en la Vía Lusitana. No hace falta atascar una de las arterias principales del distrito de Carabanchel, como es la Avenida de Oporto. No hace falta.

Como no me deja hablar más, concluyo directamente; tiene usted la obligación de replantear este proyecto y hablar con los vecinos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: En el pasado Pleno, cuyo acta hemos aprobado esta tarde, usted sostenía, porque la preguntaba iba dirigida a qué es lo que estaba pasando con las obras que se estaban haciendo en Avenida de Oporto y calle La Vía, que estaban implementando un proyecto aprobado en el 2008 y que supuestamente había sido actualizado en el 2016, cito casi textualmente

Creo que ustedes no se han leído bien los proyectos; ustedes hacen los proyectos, los imaginan, los sueñan, los hacen sobre la mesa antes de ponerlos en la realidad, pero sucede que la lectura real de los proyectos no terminan de ejecutarla. Ese proyecto al que usted se refiere, que no es otro que el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid , aprobado por acuerdo de 22 de mayo de 2008 en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, preveía para su implementación una serie de estudios legales que eran previos a la realización de ese Plan Director. Esos estudios legales y

esos cambios legales, significaban y viene recogido en el documento número 9 del programa de dicho Plan, adaptación de la normativa de intermodalidad, reforma de la instrucción del diseño de la vía pública, relación de una normativa para la creación de aparcabicis, nueva ordenanza de movilidad, adaptación de la Ordenanza General de Protección del Medio Urbano, convergencia con la normativa de accesibilidad, y otras normativas municipales.

Es decir, ustedes no han hecho nada de esto. Con lo cual, están realizando e implementando un proyecto que nace sin el necesario y preceptivo soporte legal. Con lo cual, están actuando en base a una intempestiva idea que les ha surgido y que no tiene un fundamento legal en las Ordenanzas Municipales

En la ejecución de este proyecto, quedan afectados otra serie de proyectos, como es el Plan de Movilidad Sostenible de Madrid, que fue aprobado en diciembre de 2014; el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid, que tampoco se ha tenido en cuenta en la realización de este proyecto, busca resolver o añadir una serie criterios que debían diseñar las rutas de las redes secundarias proponiendo ciclos de calles o ciclos carril. Es decir, otras opciones que ni siquiera ustedes han puesto en cuenta porque no han tenido en cuenta nada de lo que se había gestionado legalmente anteriormente.

El Plan Estratégico de Movilidad Sostenible, implementa una red de aparcamientos de bicis para facilitar esta actuación, cosa que no han tenido en cuenta. Pero tampoco han tenido en cuenta las características del distrito donde han realizado este plan, el tipo de población existente, la afectación sobre el comercio, la afectación sobre la comunidad ciudadana, la afectación en general sobre la habitabilidad en el distrito que ustedes se lo han saltado a la torera, y se vio perfectamente el martes.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: En el mes de junio, este grupo municipal, en el Pleno, dejó constancia de su sorpresa ante que una coalición, como Ahora Madrid, se dignaba de preguntar siempre a los vecinos y no lo hacía en esta obra. Fue sola una reseña en el Pleno, y ahora estamos ante un hecho consumado: la obra está en vía de finalización. Si no se puede parar, sí se puede replantear y valorar bien los efectos que tiene sobre los vecinos.

Por cierto, Sr. González no se equivoque, este grupo va a estar siempre del lado de los vecinos. Bienvenido, pero ya está, de alguna forma, del lado de la reivindicación y no de la crítica constante.

Dicho esto, en nuestro replanteamiento, o en nuestro escaso conocimiento, porque para eso están los técnicos, se deberían salvar las barreras arquitectónicas y mirar no solo la movilidad de los vehículos y peatones, sino también la de aquellos vecinos y vecinas que tienen problemas con movilidad reducida. Por ejemplo, los rebajes que sean de cota cero y no como ahora, que hay algunos que se han detectado que no lo son.

Respecto al carril-bici, señores del Partido Popular, si llenaron Madrid de kilómetros de carril-bici, algunos inútiles. ¿Por qué no comenzamos por quitar los que no valen para nada?. Me refiero, concretamente, al Paseo del Quince de Mayo que empiezan y acaban en el mismo paseo, y que denominaron “acera ciclable”. Ya novamos a hablar de Madrid Río, que es el despropósito general. Por cierto, el del Puente de San Isidro que acaba y muere en el Puente San Isidro, ¿qué utilidad tiene?

Dicho esto, vamos a apoyar su proposición, señores del Partido Popular, aunque les sorprenda, porque estamos del lado de los vecinos, cosa que nos sorprenda que por primera vez estén ustedes.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: Voy a pedir a la Presidenta un poco de flexibilidad en el tiempo, porque hay muchas cosas que responder.

En cualquier caso, yo me dirigiría a los vecinos desde nuestro Grupo Municipal, desde Ahora Madrid, y decirles que recogemos el malestar. Estuvimos en la reunión del otro día, yo estuve y no intervine porque creo que era un momento para escuchar, y hemos demostrado que nosotros escuchamos y recogemos el malestar de un núcleo de vecinos que están cabreados.

También hay que decir que Opañel es un barrio de algunas decenas de miles de habitantes, y no todo el mundo que estaba allí tiene la misma situación. Eso hay que tenerlo en cuenta, y un gobierno tiene que tener en cuenta los intereses generales en una obra como esta en todo el distrito. En cualquier caso, partiendo de ese malestar sí que creo que la solución es objetiva y ver razones objetivas, porque el martes mucha gente en estado de cabreo plantea cuestiones que muchas veces son difícilmente objetivables cuando los técnicos están planteando y hemos planteado datos.

Decir de nuevo que Ahora Madrid tiene un compromiso muy fuerte con Opañel. Nosotros tenemos una de nuestras compañeras, Beatriz, es vecina de Opañel, está implicada en el movimiento de Opañel y nosotros sabemos de las quejas y nuestro compromiso es fuerte con Opañel, como estamos demostrando en la solución de Santa Catalina Labouré. Lo estamos demostrando, tanto el Grupo Municipal Ahora Madrid, como la Concejala, Esther Gómez, como el Concejal de Urbanismo, José Manuel Calvo. El compromiso es constante, un problema que llevaba cuarenta años sin resolverse, y que es difícil, se está resolviendo, lento pero se está resolviendo.

Respondiendo al Partido Popular, en cuanto a la participación, no sé el concepto que tienen ustedes de participación cuando hacían las obras de General Ricardos. Ponían la mediana, la quitaban, la volvían a poner y consultaban, todos recordamos las asambleas que ustedes hacían con los vecinos, son famosas. O las obras de la M-30, fue famosa las consultas que ustedes hicieron consultándonos a todos si queríamos ese conde.

Es más, ha salido hace poco en la Comisión M-30 el concepto que ustedes tienen de participación, en donde se gastaron un millón de euros en participación ciudadana, que nadie dio, que fueron al final catorce millones de euros que nadie ha visto. Ese es el concepto que tienen ustedes de participación.

Me es difícil responder a todas las cuestiones en el tiempo, si quería responder, es una pena que no se vea bien, porque hay varios videos que hice yo ayer, visitando la zona en donde se ve que el tráfico en la franja horario que yo estuve, que fue desde las 11 hasta las 15 es bastante escaso. Es un hecho y se ve en los videos. Yo no niego que a ciertas horas del día pueda haber congestión, a primeras horas de la mañana. Es una pena que no se pueda ver en el vídeo.

Tenemos que acotar el problema, pero también decir una cosa que dijeron los técnicos: hay que ver qué problemas son causados porque la obra está todavía en curso, y qué problemas se van a resolver cuando la obra esté acabada.

Al representante del Partido Popular no le puedo responder por falta de tiempo, pero se han tenido en cuenta todas las cosas que usted dice. Hay un estudio de ruido, que se ha hecho y han explicado los técnicos el otro día. Se ha medido por qué la calle de La Vía puede soportar un tráfico de 10.000 coches diarios. Hay unos criterios técnicos, con lo cual no somos partidarios de paralizarlo, si somos partidarios de crear una comisión.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Ruego, por favor, al público que guarde silencio. Continuamos, y tiene la palabra el Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Después de lo escuchado, lo que está claro es que el Partido Socialista se avergüenza de la votación del 6 de abril. Bienvenidos a apoyar, por fin, que se consulte a los vecinos porque no se les ha consultado y ustedes han sido cómplices de esta no consulta a los vecinos.

Dicho esto, señor portavoz de Ahora Madrid un poco de vergüenza torera. Tiene aquí a los vecinos, y usted ha llegado a decir que con el cabreo que tenían era difícilmente objetivable lo que estaban diciendo. Ténganles por lo menos respeto a esos vecinos, ténganles por lo menos respeto.

Lo que no ha quedado claro, o a lo mejor sí, es que ustedes no piensan reconsiderar parar la obra para nada. Piensan, a estas personas que están viviendo en la calle La Vía a tener esa cantidad de ruido y de autobuses, nada menos que seis líneas por la calle La Vía, y todo ese flujo de coches y todo ese atasco por la calle La Vía. ¿Eso, es lo que piensan hacer?. Díganlo. Solamente por un capricho, que es el de tener carril-bici. Díganlo claramente que no piensan reconsiderarlo. Dígaselo a los vecinos, porque usted probablemente no vive en la calle La Vía, pero muchos de los señores que están aquí sí. Y ellos son los que van a asumir las consecuencias de una decisión antojadiza, caprichosa y sectariamente ideológica para meter únicamente lo que es un carril-bici por la Avenida de Oporto habiendo muchísimas más alternativas.

Tiene consecuencias económicas para los comerciantes, tiene consecuencias para la calidad de vida de esos vecinos, ustedes no son sensibles a eso. Lo que nosotros les pedimos, desde el Partido Popular y desde todos esos vecinos y asociaciones de vecinos, que han recogido miles de firmas, es que se les escuche, re planteen el proyecto. Dicen ustedes que se ha informado, claro, se ha informado a posteriori, cuando han visto que había un problema es cuando se ha informado hace dos días, cuando ya estaba, como decía el Sr. José, la obra hecha.

Eso no es participación ni escuchar, eso es por imperativo legal, como decía la Sra. Gómez en su intervención del 6 de abril, y eso es lo que no se puede consentir. Lo que no se puede consentir, porque usted de sus tres minutos dos de ellos ha estado hablando de la Calle-30, y cuando quiera hablamos. Y el Sr. José Velez, también ha estado hablando de los otros carril-bici; vale, ¿por qué no hablamos de la Avenida de Oporto y de la Calle La Vía? Por qué no hablamos de eso? Porque ustedes no quieren hablar de cómo van a quedar estos vecinos afectados por ese ruido, esa contaminación, esa polución que van a tener que sufrir probablemente a lo largo de sus vidas, sin o reconsideran de ninguna manera esta decisión unilateral por parte de la Sra. Concejala y la Sra. Carmena.

Eso es lo que no puede ser. Ustedes están obligados, tanto que son los adalides de la participación y de escuchar, están obligados a escuchar a los vecinos, reunirse con ellos, que no lo han hecho hasta ahora. Pregunte a las asociaciones, a la Asociación de Carabanchel Bajo, a la Asociación de Comillas, a otras asociaciones, a la de Opañel también, a los vecinos que viven allí, que también es importante. Pregúntenles, pero no lo han hecho.

Nosotros, lo que les pedimos es que les escuchen, que se sienten ya y que replanteen ese proyecto, que va a ser nocivo, Lo que debe preocuparles, señores de Ahora Madrid,...

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Silencio, por favor. Le pido al público que no interrumpa las intervenciones, No puede intervenir el público, le pido por favor silencio para seguir con el Pleno tranquilamente. No tienen la posibilidad de intervenir, les pido que respeten el funcionamiento de este Pleno y guarden silencio.

En estos momentos se producen gritos por parte del público asistente

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: ¿Han acabado ya? Les voy a explicar cuál es el funcionamiento del Pleno. Si me permiten y me escuchan, como nosotros acabamos de escucharles a ustedes tranquilamente. Les ruego que guarden silencio, por favor. Es muy sencillo. Por favor, guarden silencio.

Les ruego que guarden silencio, va a haber la posibilidad, en este Pleno se ha presentado una moción de urgencia de poder hablar en este punto. Les ruego, por favor, que permitan que se desarrolle el Pleno con tranquilidad hasta que llegue ese punto, en el que se podrán expresar los distintos grupos sobre el tema.

Les pido por favor al público, para que podamos desarrollar el Pleno, lleguemos hasta el final y desarrollemos de manera tranquila, tenemos que tener la capacidad de escucharnos, poder escucharnos, y guardar silencio de manera educada. Creo que se lo estoy repitiendo con suficiente tranquilidad, y suficientes veces.

Va a haber un punto en el que se va a poder hablar de este tema, y en el que los grupos van a poder expresarse. Les ruego, por favor, que el resto del Pleno se desarrolle de una manera tranquila.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejál, **D. Alvaro González López**: Yo no voy a hablar del pasado. No voy a hablar de si en el pasado usted votó en contra de este proyecto, y ahora resulta que lo ejecuta. Voy a hablar del futuro, y el futuro es la vida de estos vecinos y comerciantes que van a ser afectados por esta obra.

La pido, no por el Grupo Popular, no por los que estamos aquí, sino por esos vecinos, que reconsidere el proyecto, que se sienten con las asociaciones y los vecinos, que esto va a traer muchas consecuencias. Sobre todo esas consecuencias se van a ver en el mes de septiembre, cuando esté Madrid a pleno rendimiento, la Plaza Elíptica atascada de coches y la calle La Vía todavía más atascada. Por favor, reconsidérelo.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Este tema, evidentemente, es una obra que se está llevando a cabo. Yo entiendo que es polémica, y posiblemente reconozco que quizá podríamos haber hecho mejor el acceso a la información con los vecinos, lo reconozco y no me duele prenda en decirlo hoy aquí.

No obstante, me gustaría volver a insistir en los datos objetivos que el otro día en la asamblea, también los propios técnicos pudieron facilitar sobre cuáles son los motivos para realizar esta obra.

Lamento mucho que el Sr. González considere que instalar un carril-bici es simplemente un capricho sectario y de ideología sectaria, porque en toda ciudad que se precie, incluidas las ciudades europeas, el acceso a otro tipo de movilidad menos contaminante, como puede ser la movilidad ciclista, es algo que está en la vida de todos y a nadie se le ocurriría en cualquier ciudad de España, incluso del mundo y por supuesto de Europa, plantear que el desarrollo de la movilidad ciclista sea algo sectario y que sea un capricho de un partido u otro.

Me da muchísima pena que ese sea el planteamiento que defiende aquí el Partido Popular, y por lo tanto son planteamientos trasnochados que nada tienen que ver con lo que es el desarrollo de la movilidad en las ciudades modernas.

No obstante, se dejó claro el otro día en la asamblea que estas obras no se están realizando exclusivamente para instalar un carril-bici, que también. Se están realizando con criterios de mejora de la accesibilidad. Por eso yo les decía por imperativo legal en aquel Pleno, que usted lo ha utilizado ahora. Imperativo legal significa que la ley y la legislación también recogen derechos, y también obligaciones a las administraciones públicas sobre la facilidad a las personas con movilidad reducida para poder moverse y disfrutar de la ciudad. Eso es lo que estamos intentando avanzar, porque nos hemos encontrado una ciudad que es muy poco accesible y tiene mucho que hacer en ese sentido todavía.

Estamos hablando de una obra de mejora del espacio peatonal, estamos hablando de una obra que también va a facilitar la seguridad de los peatones a la hora de realizar los cruces, a la hora de realizar los movimientos, porque van a tener más visibilidad. Estamos hablando de una obra que habla del conjunto de movilidad de la zona, que habla del conjunto de la accesibilidad y también de un carril-bici, pero no exclusivamente.

Lamento que el planteamiento sea solo tirar contra el carril. El otro día en la asamblea, por cierto Sr. González usted no estuvo, yo sí, se ve que no está del todo bien informado. Es verdad que hubo unas 30 palabras, aproximadamente, yo apunte todos y los comentarios. De esas 30 palabras, la mayoría eran palabras que no estaban de acuerdo con la obra. Insisto, no tengo ningún problema en reconocerlo, pero no fueron todas, hubo también vecinos que plantearon que consideraban que había que dar la posibilidad que la obra terminara y valorar lo que se estaba haciendo. Agradecían y valoraban que hubiéramos ido a dar la cara y a hablar directamente con los vecinos. Creo que era algo que además indicaron que era histórico, y que nunca se habían encontrado. Lo digo por utilizar las palabras y los datos de una forma lo más rigurosa posible.

Lo que dijimos el otro día en la asamblea, propusieron los vecinos y cogimos el guante, crear una comisión entre los técnicos y los representantes vecinales, para ver los problemas que estaba



habiendo. Muchos de ellos consideramos que pueden estar relacionados con el propio hecho de que se está desarrollando la obra, y algunos o muchos de ellos se pueden solucionar una vez finalice la obra. En cualquier caso, dimos la posibilidad, y así lo vuelvo a comprometer aquí, a crear una comisión entre los técnicos y los vecinos para ver aquellas dificultades y aquellas cosas que finalmente sean problemáticas, que no se han terminado de resolver cuando la obra finalice y poder buscar solución.

Eso es lo que reitero una vez más, y ese es el compromiso que adquiriré el otro día en la asamblea y que vuelvo a adquirir hoy aquí.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

6. Proposición nº 20170658809 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar de manera urgente los problemas de salubridad que Sanidad detectó en la consulta de podología, así como en el Centro de Mayores de Monseñor Oscar Romero.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dª Aurora Herranz Castellanos:** Todos los que estamos aquí presentes sabemos que una de las principales prioridades del gobierno del Ayuntamiento de Madrid debe ser paliar el aislamiento y las carencias que sufren las personas mayores de nuestro municipio, en especial los mayores del distrito de Carabanchel.

Los mayores se merecen la mejor de las atenciones, porque son ellos los que llevan contribuyendo toda una vida a una sociedad mejor y un estado de bienestar sostenible. No se merecen la desidia por parte de los organismos públicos, que son los responsables de velar por sus intereses. Cabe recordarles que ustedes prometieron en su programa electoral que iban a dotar a los centros municipales, en especial a los centros de mayores, de todos los recursos necesarios para un buen funcionamiento de los mismos.

Sra. Concejala, después de dos años nos encontramos que esto no es así. Le diré que es inaceptable la situación en la que se encuentra el Centro de Mayores Monseñor Oscar Romero, ¿qué solución piensan darle después de la visita que hizo sanidad a dicho centro? Ustedes saben que se cumplen ya dos o tres meses de la visita que hicieron los inspectores de sanidad a dicho centro, y a día de hoy no han dado solución a todos los problemas que sufre esta dependencia municipal.

Quiero mencionar concretamente la multitud de deficiencias y problemas que sufre la peluquería del centro. No funcionan los secadores; hay algo peor, el esterilizador, el aparato que sirve para desinfectar los peines no funciona, lleva mucho tiempo estropeado y por salubridad es imprescindible su uso. El centro está repleto de humedades en todas las paredes, aporreo también

fotografías. El mobiliario de la peluquería se encuentra en un estado deplorable, los profesionales de esta peluquería no pueden trabajar en estas condiciones según los mayores que utilizan estos servicios.

También quiero mencionarle que en la sala de podología existen grandes humedades en toda la consulta. Cuando estuvo la inspección de sanidad les dijeron que todo eso se arreglaría en breve, y le repito que a día de hoy todo sigue igual. Los profesionales podólogos del centro solicitan un cambio de los instrumentos que utilizan por su mal estado, hay algunas herramientas que están oxidadas y esto puede conllevar grandes riesgos para los pacientes. Se necesita un autoclave para esterilizar el instrumental utilizado en cada paciente.

Por eso, desde el Partido Popular seguiremos reivindicando el bienestar y la defensa de los derechos de los mayores, porque entendemos que tienen que ser prioritarios para todos nosotros.

¿Qué solución van a dar a estos graves problemas, Sra. Concejala? La humedad afecta a la salud de la podóloga y a todos los usuarios de este servicio.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: D^a Aurora, yo le agradezco que traiga usted aquí temas que considere que no están bien dentro del distrito, y que hay que arreglar. Por supuesto los centros de mayores es una de las cosas que este equipo de gobierno es más sensible a su situación, y no se preocupe que ya le adelanto que vamos a votar a favor de poder modificar los posibles problemas que existan en el centro de mayores, sin lugar a dudas.

Ahora bien, vamos a concretar y a dar un poco de luz sobre parte de la información que usted ha dicho. Por un lado, el servicio de podología y peluquería, como usted perfectamente sabrá no es lo mismo el servicio de podología que el de peluquería, y no hay competencias parecidas en ambos servicios. El servicio de podología es un servicio que está catalogado como una prestación médico-sanitaria, y no está asumido por el Servicio Madrileño ni por el Sistema Nacional de Seguridad y Salud. Es un servicio que se presta en el marco de una subvención nominativa con el Colegio de Podólogos de Madrid, y que son los profesionales de este colegio los que ejercen la actividad y es el colegio el responsable de facilitar el material fungible y la retirada de residuos biológicos, etc.

Es decir, parte de lo que usted ha dicho aquí, que se queja la profesional que está realizando el servicio de podología en este centro, es responsabilidad del Colegio de Podólogos, no del Ayuntamiento de Madrid. Me parece bien que si la profesional tiene algún tipo de problema a la hora de ejercer su labor por el material o por lo que sea, lo que tiene que hacer es solicitarlo al Colegio de Podólogos que es el que se encarga de la prestación de este servicio.

Los problemas de humedades no son problemas recientes, lamentablemente, pero son problemas de humedades que se va a acometer su solución.

No hubo una visita de inspectores de sanidad. Lo que hubo una visita fue por parte del Área de Equidad, por parte de los servicios sociales del Área de Equidad, con el fin de poder ver y establecer por fin la autorización correspondiente, que se requiere de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de esta consulta. Autorización, por cierto, que no se ha tenido nunca y que nosotros ahora estamos poniendo en orden, y estamos pasando las inspecciones oportunas para poder solicitar y que se tenga. Es decir, tenían ustedes los centros de mayores sin esta autorización gestionada.

La peluquería, los servicios sanitarios del distrito, esto sí es una actividad que presta directamente el distrito, no con personal municipal sino a través de un contrato, han girado visita de inspección en dos días, se han observado una serie de deficiencias que se trasladó para que se solucionaran. Al día siguiente, cuando se volvió, muchas de esas incidencias estaban solucionadas y hay otras que quedan pendientes. Le puedo asegurar que dentro de las que quedan pendientes, las partes que sean responsables de la propia empresa que presta servicio así se lo haremos llegar para que dentro de sus responsabilidades hagan el favor de solucionar la situación, y las que sean responsabilidad directa de mantenimiento de la Junta de Distrito al ser un edificio municipal, evidentemente será también solucionado.

Por eso le digo que vamos a votar a favor, estamos de acuerdo con lo que comenta usted de la necesidad de mantener los servicios en condiciones. Me ha parecido oportuno darle estas puntualizaciones, porque no es exactamente como usted está contando lo que ha ocurrido y las correspondientes competencias y responsabilidades también son distintas. Estoy segura que trabajaremos entre todos y todas en la mejora del servicio.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Volvemos otra vez a al o mismo. No se trata de si el servicio de podología corresponde al Colegio de Podólogos, o no. Se trata de que la gestión, la tutela y el mantenimiento de los centros de mayores es directo de la Junta Municipal de este distrito. Es una competencia directa. En su momento, nosotros planteamos que ustedes no habían hecho la aportación económica necesaria en el presupuesto correspondiente a mayores en relación al resto de reforma presupuestaria, y es evidente que es así.

Las humedades que hay instauradas en el edificio, vendrán de dos, tres, cuatro, cinco años, no losé, pero evidentemente cuando una humedad empieza a salir en una zona donde viene siendo utilizado con una importancia higiénica determinada se responde a ella. El primer signo de gotera que yo veo en mi casa, al día siguiente estoy llamando al fontanero para que me diga qué es lo que pasa. Lo que no se puede permitir es que las humedades lleguen a la mitad de la pared y se esté cayendo todo el yeso de la pared. Lo que no se puede permitir es que las condiciones de esas humedades han llegado a una situación que afecta a la salud directa de las personas que utilizan esas habitaciones.

Eso es impensable, el primer signo de humedad, sea cuando sea, hace un mes, dos años, diez años o el tiempo que sea. Evidentemente, eso no es de la última semana y, evidentemente, eso ustedes con dos años lo han tenido que ver y no han actuado. En segundo lugar, el Colegio de Podólogos estará allí porque ustedes se lo permiten, porque tienen un acuerdo con ustedes, porque han cedido esa actuación para que ellos actúen. Por lo tanto, es gestión directa suya; si hay un instrumental en malas condiciones, corresponde al Colegio de Podólogos cambiarlo pero le corresponde a ustedes en la importancia de su gestión directa hacer esa observación, y decirles lo que pueden hacer y lo que no pueden hacer.

No tiremos balones fuera, Sra. Concejala, porque se lo dijimos el otro día: se ha perdido determinados capítulos de Barrio Sésamo, y uno de los que se ha perdido es el concepto de gestión. No sabe lo que significa gestionar. Por favor, aprendan que llevan ya dos años.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Si ha habido un informe, si ha habido quejas sobre los problemas de salubridad, humedades y todo lo que sanidad haya detectado en la consulta, tanto de podología como en la peluquería, o cualquier estructura de

los centros de mayores, evidentemente que se solucione. Si ya está en proceso de solución, que se termine solucionándolo bien para que esto no vuelva a ocurrir, no vuelva a repetirse. Respecto a la gestión de los sitios, o si es el Colegio de Podólogos el que tiene que sustituir el material, lo tendrán que dilucidar.

A mí lo que me parece importante es que haya un servicio que se ha estado dando durante bastantes años sin una autorización de centro de servicio, con una autorización expresa y ahora se está pidiendo la autorización. Deberemos estar dentro de la legalidad cuando tengamos según qué servicios en los centros municipales y públicos del Ayuntamiento de Madrid.

Nuestro grupo está absolutamente de acuerdo que se reponga lo que está estropeado, que se reponga, se trabaje para eso. Y por supuesto que los derechos de las personas mayores tienen que ser respetado, tanto en el uso de los centros de mayores, como los ascensores de las viviendas de comunidades que no tienen ascensores, como la accesibilidad de las obras que se realizan en la vía pública, como en todos los espacios públicos del distrito de Carabanchel. En eso estamos totalmente de acuerdo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a Josefa Gallego Martín**: Poco que añadir a lo que ha comentado la Concejala. Únicamente, yo el otro día me pasé por el Centro de Monseñor Oscar Romero, que es el que tiene el problema. Es cierto que tiene humedades en podología, es un problema que ya se está en ello.

En peluquería, el problema más gordo que había era que la peluquera no llegaba a abrir la ventana, y no la quería abrir porque le daba miedo, nos asomamos a ver qué pasaba ahí porque decía que había cucarachas, y realmente sanidad lo único que ha dicho es que se ponga una mosquitera para evitar ese problema. El aire acondicionado, que decía que no funcionaba, lo pusimos en funcionamiento, funcionaba, hacía un poco de ruido que era lo que le molestaba, y van a cambiar un armario de sitio porque le molestaba para trabajar a la peluquera.

Creo que los centros de mayores Ahora Madrid los cuidamos, y los cuidamos mucho. Yo creo que hay muchos más problemas en los mayores, que el que no funcione un aire acondicionado, que sí es importante. Pero los problemas de los mayores son la soledad que tienen, el abandono que tienen, la falta de residencias,...Son una serie de problemas que eso sí que los tiene que solucionar otros organismos también, que son las que tienen las residencias de mayores y son los que tienen que solucionarlo.

Lo de ir buscando problemas, “oye, cuéntame que hay”, no me parece muy oportuno que se haga. En cualquier caso, como estamos sobre el tema y lo vamos a solucionar, vamos a votar a favor porque, lógicamente, queremos lo mejor para los mayores.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**: La gestión es directa. Me remito a las mismas observaciones que ha hecho la Portavoz de Ciudadanos, no las voy a repetir pero me remito a las observaciones que ha hecho. Me alegro que esta proposición, que hemos presentado desde el Partido Popular, haya servido para que ustedes se pongan a trabajar en este tema.

Sra. Concejala, ya sabemos que usted siempre nos dice que no tenemos razón en las cosas. No se puede permitir que sigan así las instalaciones, peluquería, podología de dicho centro que se encuentran en mal estado. Solicitamos que se solucionen los problemas de salubridad, para que los

mayores tengan las mejores condiciones en los servicios que se ofrecen en estas dependencias municipales.

Sra. Concejala, le pedimos que actúe y establezcan un plan integral para la reparación de todos estos desperfectos del Centro de Mayores Monseñor Oscar Romero. Le puedo asegurar que estaremos pendientes de las medidas que estimen oportunas, hasta que solución en todos y cada uno de los problemas, que seguiremos denunciándolos si ustedes no ponen ninguna solución y eficacia a los mismos. De antemano, me ha dicho usted que ya están con ello.

Por último, recordarle la importancia del bienestar de nuestros mayores y que no se acuerden de ellos solamente cuando son períodos electorales.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes**, del total de veintiséis que componen la Junta.

7. Proposición nº 2017/0658810 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a ceder los espacios necesarios en Centro Cultural de Oporto a la Asociación Española de Personas con Alergia a Alimentos y Látex (AEPNNA), para realizar las reuniones que solicitaron.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:**
El motivo de traer esta proposición al Pleno es clara. Hemos tenido la oportunidad de estar en comunicación con la Asociación AEPNNA, y esta asociación, como su propio nombre indica, se dedica a aquellas personas que padecen alergias, tanto alimentarias como al látex, y dedica su acción, o parte de su acción, en formar, informar y educar en conocimientos respecto a las alergias pensando tanto en las propias personas que las padecen, como aquellas que tienen hijos alérgicos y antes de tenerlos no tenía ni idea de qué hacer, cómo proceder y actuar y que gracias a la asociación saben cómo tienen que intervenir y qué pasos seguir, tanto para sí mismos como para sus hijos.

Le digo todo esto, porque la asociación se reunía una vez al mes, una, ya ve que no requerían tanto, en el Centro Cultural Oporto, sin problemas ni denegaciones hasta ahora, para formar e impartir talleres de cómo proceder, por ejemplo, en caso de anafilaxia, reacciones alérgicas o a consumo de algún tipo de alimento. Es decir, información útil que puede salvar vidas, o al menos evitar sustos o problemas de salud mayores.

Ustedes, y cuando digo ustedes me refiero a esta Junta Municipal, y a usted también por responsabilidad, les han denegado desde hace varios meses el uso de este centro cultural aduciendo y argumentando que se iba a usar para otras actividades del distrito, y porque los centros culturales se iban a encontrar ocupados con espectáculos infantiles y para adultos. Digo centros culturales, porque ellos solicitaban n exclusiva el Centro Cultural de Oporto y sin embargo se les contesta con centros culturales, para denegarles el de Oporto y de paso todos los demás de manera preventiva por si se les ocurría pedirles otro de los que tenemos en Carabanchel.

¿Usted es alérgica, o tiene algún alérgico en su círculo? Lo desconozco, pero seguro que sí dado que es algo muy extendido y como alérgico le puedo decir que no es fácil. Además, en mi caso, tengo la suerte de decir que no es de las graves, pero ¿qué pasa, que los alérgicos somos ciudadanos de segunda? ¿Qué pasa, que no somos gente? Le voy a decir lo que pasa, que este tema, y la gente

en el sentido amplio de la palabra, les importa lo mismo que les importa la limpieza, las calles, las aceras, la movilidad del distrito. Vuelvo a hacer referencia a la Avenida de Oporto y a la calle de La Vía, y a todo lo demás. Les importa cero, y por suerte ya se les ha caído bastante la careta. Se empieza a ver quiénes son y quién es usted.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: La Asociación Española de personas con alergia a alimentos y látex solicitó el Salón de Actos del Centro Cultural Oporto un sábado al mes durante 6 meses seguidos. En este año, se ha incrementado notablemente la programación en los Centros Culturales del Distrito, porque no es un problema solo del Centro Cultural Oporto, y los sábados por la tarde se programan espectáculos infantiles, talleres infantiles y obras de teatro para adultos.

Es por lo que se les comunicó que, por favor, estudiaran la posibilidad de reunirse algún otro día ya que los fines de semana es el público en general el que disfruta de estos espacios como referentes para actividades infantiles y familiares.

Se habló con ellos telefónicamente, diciéndoles que los sábados no era posible pero que nos poníamos a disposición para valorar otro día que nos pudieran trasladar. Lamentablemente, no nos han trasladado todavía que estén interesado en otro día, pero estaremos encantados de poderles escuchar si tienen otra petición que no interfiera con la gran actividad que tienen los centros culturales, y poderles facilitar los espacios.

No tenemos ningún problema, ni con esta asociación, ni con ninguna, para facilitar los espacios siempre y cuando no interfiera en las actividades propias que el centro cultural programe.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a. Encarnación Coco Julián**: La actividad de esta asociación es evidente que beneficia a todo el distrito, y beneficia en general a toda la población. Ciertamente, el problema de las alergias es son unos problemas que ahora mismo, incluso a nivel infantil, están ampliamente desarrollados y se tiene un gran desconocimiento a todos los niveles.

Yo recuerdo, hace dos años, el fallecimiento de un niño en un centro por un error a la hora de facilitarle, simple y llanamente un brik con un poco de leche que supuestamente no debía tener gluten, lo tenía y causó un estrago.

Evidentemente, estas asociaciones es necesario que tengan un apoyo de las como administraciones. Esta asociación pertenece a Carabanchel, y somos conscientes que ustedes como grupo de gobierno están incentivando y apoyando subvenciones y ayudas a determinadas asociaciones para que puedan encontrar un asentamiento a lo largo de todo el Ayuntamiento de Madrid.

Creemos que concretamente esa asociación, como otras muchas, también tiene derecho a esta serie de actuaciones. Con lo cual, requeriríamos de la Sra. Concejala, esperamos que eso pueda ser, que se pueda encontrar una solución al ejercicio de la actividad de la misma, dado que la falta de locales donde poder realizar esas actividades, en general son temas económicos por los que pasan todas.

En general, desde la administración es evidente algo, que sí que se pueden buscar recursos para ver cómo gestionar la posibilidad de esos encuentros y esas actuaciones.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**: Es evidente la necesidad de locales para asociaciones que no tienen locales en este distrito. Yo recuerdo que el 7 de abril de 2016, se aprobó la concesión, o el buscar un local para la Asociación ARACYL, y todavía la Asociación ARACYL no dispone de un local para poder reunirse y poder desarrollar su labor, sino que está en un centro de salud durante un tiempo insuficiente del necesario.

La necesidad de estos locales y la necesidad de un espacio en el que puedan, no solamente transmitir su conocimiento hacia la sociedad y nuestro distrito de Carabanchel, sino que puedan transformar con su acción la sociedad, es muy importante. Por eso, animo a que se encuentre una solución y que se encuentre un recurso para esta asociación, tanto esta como cualquier otra que solicite un espacio para poder desarrollar de manera digna las actividades, lo puedan hacer. Con esta situación, no solamente nos vamos a encontrar con estas dos asociaciones, sino que son más asociaciones las que pueden llamar a la puerta en este sentido.

Claro que los centros culturales tienen programación para espacio infantil y familiar, pero yo creo que también es una necesidad importante para las familias que se conozcan según qué cosas que pueden perjudicar, que pueden tener alguna problemática relacionada con su cotidianidad. Creo que si se potencia el asociacionismo, tanto en locales, como actividad, programas, subvenciones, esto muy necesario tener en cuenta y los centros culturales deberían ser espacios al servicio de las asociaciones no solamente de lunes a viernes, sino de lunes a domingo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Renunciamos a nuestro turno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Se agradecen las palabras, y suscribir lo que había comentado previamente la Sra. Coco, porque además hacía hincapié en lo que había dicho yo de la importancia de la tarea de la labor que desarrolla la asociación, y también pueden desarrollar otras asociaciones.

Por lo que había comentado usted, Sra. Concejala, por lo que se ve o yo no me expreso bien en ningún Pleno, o para más de uno debo de tener una voz muy aburrida y cada vez que yo hablo le entra una caraja importante. Vuelvo a comentar, creo que ha quedado claro que no se reúnen para explicar dónde hay que comprar alimentos sin gluten, o para tomar algo libre de alérgenos, o para yo que sé, nos aburrirnos, vamos a pedir un centro cultural para reunirnos. No, se reúnen para cosas serias, no para nimiedades.

Además, en este caso lo que están dando es una formación que no está generalizada, que es importante que hay mucha gente que no conoce y que puede salvar vidas. Esto es serio.

Me comentaba que ya había programado otras actividades. En un Pleno reciente, el del mes pasado, se debatió en este Pleno, para más pistas, la no cesión de este centro cultural en el que estamos ahora, Fernando Lázaro Carreter, a la Plataforma AHORA y nuevamente podemos ver el

sectarismo de este equipo en la cesión de espacios públicos. A quien a ustedes no les apetece no les da rédito, y le comento por qué.

A esta Plataforma AHORA, quince días antes se les deniega el uso del centro cultural, o se les dice que no se les puede asegurar que lo vayan a poder utilizar, porque no se sabía si se podría programar algo el mismo día a posteriori de la solicitud de este centro cultural. A la AEPNNA, cuando lo pide con varios meses de antelación, 6 meses, lo ha dicho usted misma, ya saben ustedes lo que va a haber varios meses antes.

Le voy a pedir desde aquí, no de mi parte, sino de parte de la asociación, no por mí, sino por ellos, que al margen de la votación que tengamos ahora, se pueda comprometer aquí y ahora a que en el mes de septiembre, están buscando actualmente sitio y quieren hacerlo en Carabanchel donde desarrollan su labor, puedan desarrollar una importante reunión que va destinada a los padres sobre la escolarización del niño alérgico.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: No termino de entender las necesidades que tienen ustedes de sacar una polémica de todo, llevándolo al extremo. Está hablando de sectarismo en las cesiones. Le he explicado, que pedían todos los sábados durante seis meses y que había actividades programadas, que no tenemos nada en contra de esta asociación, ni del contenido que desarrollan, ni actividad, ni nada; nosotros no entramos a valorar eso. La Jefa de la Unidad de Cultura se puso en contacto directamente con la representante de la asociación para decirle el problema que había con los sábados, y que ofrecíamos que pudieran pedir cualquier otro día para poder valorar y poder darles espacio. Dijeron que iban a contestar, y a día de hoy todavía no han contestado.

Esto no es un problema de que no nos guste esta asociación, de que seamos sectarios, ya sé que a ustedes les gusta llevarlo todo el extremo para intentar traer aquí un conflicto inexistente por completo. No habrá ningún tipo de problema en valorar que esta asociación plantee otro día, como ya se les trasladó verbalmente. Solo tienen que llamarnos y decirnos “como los sábados no es posible, porque hay actividades, proponemos este otro día” y vemos si tienen encaje. Tan sencillo como eso.

No saquen polémicas donde no las hay, solamente para tener su trocito de Pleno y poder traer su proposición, Creo que no hay duda en el avance y en el desarrollo de la política de este distrito, absolutamente para nada.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por unanimidad de los** veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

8. Proposición nº 2017/0661293 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que gestiones ante la Comunidad de Madrid la reapertura del aula cerrada el pasado año ante el aumento de la demanda en el CEIP Isaac Peral.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Se ha decidido en Junta de Portavoces que esta proposición se va a pasar a votación sin debate. Igual que hacemos con el resto

tienen tres minutos; como es una proposición conjunta, tiene tres minutos el Partido Socialista y tres minutos Ahora Madrid para presentación de la misma, y se pasará a votación.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Desde el Grupo Socialista nos alegramos mucho que no haya debate en esta proposición, porque el colegio es consciente que la competencia no es del Ayuntamiento, pero piden el respaldo de esta Junta Municipal. En junio pasado, ya trajimos una proposición conjunta para que no se les cerrara el aula de infantil.

La Comunidad de Madrid les comunicó que les cerraban el aula porque no tenían suficientes alumnos en junio, a pesar de que el colegio les dijo que son de matriculación lenta, y que a lo largo del verano y septiembre suelen completar, pero en junio muchas veces no tienen el aula completa. Ahora se cumple lo que la Comunidad de Madrid les había dicho que debía ocurrir para devolverles el aula, de hecho fue una de las promesas que le hizo la Comunidad, que si se completaba el aula les devolverían el aula que les había quitado el año anterior.

Como ahora se cumple, tanto el AMPA como el centro, con su junta directiva, piden que este próximo curso tener otra vez el aula de infantil.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Susana Monterreal Blazquez**: Nosotros solo nos hacemos eco de una petición del AMPA, del Consejo Escolar, de la dirección y del profesorado de este centro que han visto como en primera convocatoria y como primera opción treinta y tres familias han elegido el Isaac Peral para que estudien sus hijos y como muchos de ellos, más los de las solicitudes de septiembre se van a quedar sin plaza.

El año pasado se cerró una línea con la explicación de que no había demanda desoyendo a los que pedían esperar a septiembre para comprobarlo.

Este año no hay que esperar, hay demanda y atendiendo a los mismos argumentos, solicitamos a la Consejería de Educación la apertura de la segunda línea. Sabemos que desde la Dirección de Área Territorial y desde el Servicio de Apoyo a la Escolarización apoyan esta iniciativa y que el centro está preparado para ello y para continuar la estupenda labor educativa que realiza.

No quiero dejar pasar la oportunidad de contar, que a pesar de las trabas y el golpe que supuso para la comunidad educativa del Isaac Peral lo sucedido en el curso que acaba de terminar, han seguido trabajando para mejorar su centro y hacerlo medioambientalmente sostenible, consiguiendo este último curso pasar a ser acreditados del distintivo azul que ya tenían a conseguir el verde, el más alto.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. Concejala, decirle que cuando hay acuerdo en Junta de Portavoces, las intervenciones, cuando no hay intenciones en el propio Pleno, tienen que ser moderadas. En este caso creo que no ha sido exactamente así. En mi caso va a ser abstención

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

9. Proposición nº 2017/0661299 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar que desde la JMD de Carabanchel se inste al área de Gobierno competente para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a habilitar y poner en marcha en los centros de educación pública del distrito las medidas necesarias para combatir las situaciones de temperaturas extremas, atendiendo a los criterios de eficiencia energética y de respeto por el medio ambiente. En la misma línea, instar a esta Administración a realizar un estudio exhaustivo de los patios en todos los centros educativos públicos del distrito de Carabanchel para dotarlos de zonas con sombra, priorizando aquellos que en este momento no cuentan con ninguna y comprometiéndose a realizar las actuaciones pertinentes para su correcta implementación. Así mismo establecer, de manera prioritaria, vías de acuerdo entre la CAM y el Ayuntamiento de Madrid, que comprometan a ambas administraciones a cumplir con los dos puntos anteriormente citados en el menor tiempo posible.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Susana Monterreal Blazquez:** Durante el pasado mes de junio hemos sabido que por el calor insoportable al que se ven sometidas las aulas, de los centros educativos, al menos cincuenta de alumnos han tenido que ser atendidos por servicios sanitarios.

La salud no es el único elemento gravemente perjudicado en estos casos dado el actual estado de las instalaciones: las altas temperaturas alcanzadas imposibilitan desarrollar correctamente la actividad profesional y repercuten en la formación académica del alumnado, menguando además su rendimiento.

La necesidad de tomar medidas integrales al respecto es cada vez mayor dado que, como predicen los propios datos oficiales de la comunidad de Madrid, los periodos de altas temperaturas cada vez van a ser más tempranos, intensos, duraderos y frecuentes a causa del cambio climático. A lo que hay que añadir que los cursos lectivos también tienen una tendencia a alargarse en el tiempo, empezando cada vez más pronto y terminando más cerca del verano.

Esta grave situación, que vuelve a reflejar el estado de abandono de nuestra red de centros públicos debido a la política de desmantelamiento y recortes, puede atajarse fácil y económicamente con medidas de eficiencia energética, el correcto uso de materiales y aislamiento en paredes y ventanas, una mejor dotación de los centros públicos y, en muchos casos, obras menores como la instalación de estores. Todo ello se traduce en una inversión económica, pero sobre todo de tiempo, para idear y seleccionar las medidas más adecuadas para la salud y el desarrollo de la actividad de alumnos y profesores.

No olvidemos que la Directiva Europea de Eficiencia Energética obliga a los Estados a renovar un 3% anual de su parque inmobiliario y llevarlo al máximo nivel de eficiencia energética, lo cual es una razón más para trabajar en esta dirección.

Por todo ello se deben tomar distintas medidas, para actuar en los momentos de excepcionalidad, pero especialmente para prevenir y trabajar en una solución a los problemas térmicos que se generan a lo largo del año, produciendo además otros grandes beneficios a nivel económico y medioambiental.

Es crucial que en coordinación con las diferentes administraciones se tenga un protocolo de actuación que permita a todas las instancias saber cómo actuar en momentos excepcionales de altas temperaturas, transmitiendo seguridad a las familias y a toda la comunidad educativa, y dejar atrás la improvisación y la frivolidad de propuestas como la del Consejero de Sanidad instando a los alumnos y alumnas a fabricar abanicos de papel.

Si se quiere avanzar en una solución al problema, la Comunidad de Madrid debe de tomar medidas integrales y preventivas mediante la rehabilitación energética de los centros educativos. Se sabe de antemano que hay muchos edificios con grandes carencias ya sea por su antigüedad, la mala calidad de los materiales, la falta de conciencia o voluntad al respecto en el momento de su construcción, o la poca inversión que se ha llevado a cabo posteriormente. Por lo que lo primero de todo es realizar una auditoría en todos estos centros para a partir de conocer su situación poder darle una solución.

Medidas como la mejora del aislamiento de las fachadas, el cambio de ventanas, toldos y persianas, la reorientación de los pupitres o la mejora en la ventilación son actuaciones con una gran repercusión tanto para épocas de altas como de bajas temperaturas, consiguiendo una climatización mucho más adecuada y un ahorro energético muy importante. Para ello es necesario la apuesta decidida de las diferentes administraciones, empezando en este caso por la Comunidad de Madrid, quien debería llevar a cabo un plan al respecto. Si bien en un primer momento se necesita una inversión inicial, para lo cual hay ya ayudas a escala estatal y europea, esta es muy ventajosa por el ahorro energético que se produce, que según numerosos estudios permite recuperar la inversión realizada en una media de ocho o diez años.

No olvidemos en este tema que estas actuaciones deberán enfocarse no sólo hacia las aulas y el propio edificio, sino también a los patios, donde la administración realizará el estudio y análisis pertinente para dotarlos de zona de sombra, priorizando su ejecución en los centros que en la actualidad no cuenten con ninguna.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez:** Nos parece una proposición lógica, tanto en términos técnicos como políticos. Está dentro de nuestra postura de que nos olvidemos de las diferencias, de los colores, cuando hay un problema compartido y más cuando se trata de jóvenes.

Aquí no tenemos nada que discutir, nos parece muy razonable, vamos a votar a favor. Nos parece también muy razonable que se pida ayuda a la Comunidad, pero que no sirva para eludir responsabilidades. Ustedes ya tienen competencias directas para poder ejecutar y hacer obras de reparación y de equipar.

Insisto, porque está más que justificado que digamos lo de ejecutar, porque lo importante es eso, que se ejecute y luego no digamos “no se hizo porque la CAM no nos ayudó en esto,...” Hagan ustedes lo que les toca, que sea una solución permanente, que no sea provisional; lo provisional ya lo han hecho los directores con las recomendaciones de la CAM, que se haga lo que se debe hacer y se ejecute.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal. **Dª Raquel Carrillo Pose:** Desde el Grupo Socialista estamos a favor de este tipo de medidas. La propia Comunidad de Madrid ha permitido que se terminara antes el curso escolar por los problemas que ha habido con la ola de calor, y dado que esto se va repetir en el tiempo debido al cambio climático, cada vez vamos a padecer estas olas durante período más prolongados, nos parece fundamental que se aborde esto de una manera integral.

Teniendo en cuenta que en un distrito como el nuestro la antigüedad de los edificios dificulta mucho el que se puedan tomar este tipo de medidas, es evidente que es algo que hay que afrontar y buscar soluciones.

También quería comentar, aprovechando que estamos con tema de educación, que desde el Grupo Socialista nos preocupa mucho que el República de Colombia, que llevan varios años pidiendo medidas e inversión, ha dimitido la Junta Directiva del Centro, y bastantes profesores, el 80% del profesorado, no sabemos si la Junta Municipal es consciente de esto pero nos parece algo de mucha importancia, y creo que deberíamos estar pendientes de ello.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** De lógica, con la proposición delante y el orden del día en la mano, antes de cualquier tipo de intervención, no sabemos qué es lo que se vota. Si se vota dentro de las instalaciones, instalaciones interiores poner ventiladores, chorros de agua o ventiladores que puedan aportar también chorros de agua, y en cuanto a la parte exterior habla la proposición de sombras, pero tampoco especificamos nada. No sabemos si está haciendo referencia a poner sombrillas, toldos o también plantar árboles, que sería llamativo cuando se han dedicado ustedes a talar y a cargarse cientos de árboles y dejar Carabanchel sembrado de alcorques vacíos, que ahora reclamasen árboles para los patios.

De todas maneras, en la intervención de la Vocal de Ahora Madrid comentaba una cosa que no hace más que reforzar lo que iba a decir. Ha hablado de algunas actuaciones, como en el caso de las persianas, que hacen referencia a tareas de mantenimiento. Las tareas de mantenimiento son propias del Ayuntamiento de Madrid, no de la Comunidad de Madrid. Porque, además, hacen

primero un llamamiento para que se inste a la Comunidad de Madrid, pero luego en el colmo, una proposición totalmente vaga y que no establece ni fija nada, al final hablan en la propia proposición, en la propia redacción, de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento.

Con lo cual, ni ustedes mismos saben a quién hay que instar. En su propia intervención deja claro que habla de tareas de mantenimiento, que son propias del Ayuntamiento de Madrid, no de la Comunidad de Madrid, y además no especifica nada en la propia proposición y ha estado hablando de vaguedades.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Susana Monterreal Blazquez**: Al vocal de Ciudadanos y al del Partido Popular, las infraestructuras son competencia de la CAM, el mantenimiento es del Ayuntamiento, pero habrá que ponerlas para que las mantengamos.

Es imprescindible instar a la Comunidad de Madrid a hacer un estudio, que se junten las administraciones. Lo que se pide en esta proposición es estudiar la situación para que no se vuelva a repetir este pasado mes de junio, Hay que poner marcha un plan integral de rehabilitación energética que dote de financiación a los municipios madrileños para abordar las actuaciones necesarias en los centros escolares. Hay que poner un plan de eficiencia y autoconsumo energético y adecuación climática de los centros educativos que vaya acompañado de actividades de concienciación e implicación de toda la comunidad educativa. Sí, todas las administraciones tienen que implicarse, y garantizar que se cumple la señalización del consumo energético de los centros educativos en un lugar visible, tal como expone la legislación vigente, explicando a la comunidad educativa su significado, la relevancia que tiene y las posibles actuaciones.

Desde las competencias del Distrito nos es posible la implantación de elementos vegetales que puedan proporcionar sombra y mejorar las condiciones higrotérmicas de los patios. Es por eso que en el presente ejercicio en el marco de las obras de verano se ha previsto una actuación en este sentido en tres centros del distrito, el Isaac Peral, el Lope de Vega y el Perú. En estos centros se van a plantar especies vegetales facilitadas por viveros municipales, arreglo de alcorques y riego por goteo.

Por último, más allá de los beneficios para el alumnado y profesionales de los centros educativos y de la rentabilidad económica que produce el ahorro energético para las arcas públicas, el otro gran beneficiado es el medio ambiente. El cambio climático es sin duda uno de los más grandes y urgentes retos que tenemos por delante, el cual se afronta entre otras maneras con un consumo mucho más eficiente y responsable. La posibilidad de frenar el despilfarro energético con este tipo de medidas y de apostar por el autoconsumo de energías renovables sería sin duda una gran noticia. Todo ello además serviría para dar ejemplo y hacer pedagogía en los centros educativos, concienciando e implicando a toda la comunidad educativa de la importancia del consumo verde, eficiente y responsable. Hemos hablado antes del Isaac Peral y su apuesta por ser medioambientalmente sostenible. Los niños lo tienen claro, nosotros tenemos que tenerlo también.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

10. Proposición nº 2017/0661308 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel se inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a denominar a la plazuela existente en la confluencia de las calles Chirimoya, Baltanás y Banana como Plazuela de los Jubilados.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Josefa Gallego Martín**: Esta propuesta realmente es una propuesta de los vecinos del barrio de Pajarones, de Carabanchel Alto. Este barrio es bastante antiguo, la gente es bastante mayor y en la confluencia de esas tres calles hay como un ensanche de la acera donde los vecinos se bajan a conversar. Hay dos bancos, unos árboles, y los vecinos se bajan a conversar y hacer barrio.

Son vecinos que no tienen mucho espacio en el barrio, las casas son antiguas, no tienen plazas, no tienen parques y se bajan ahí. Ellos mismos registraron esta propuesta y nos pidieron a Ahora Madrid que la presentásemos.

Por tanto, yo pido al resto de grupos políticos que voten esta proposición, que solamente tiene el interés de los vecinos de tener un sitito con una calle que se llame Plazuela de los Jubilados. Me parece que se merecen eso, que como decían antes, las personas mayores se merecen todo, una calle también.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Igual que la compañera de Ahora Madrid, me gustaría pedir un poco de paciencia porque a lo largo del Pleno trataremos también el asunto que están reclamando los vecinos.

La iniciativa que nos presenta, simplemente vamos a votar a favor de la misma ya que es una reivindicación vecinal, y no vamos a oponernos a la misma.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Parafraseando a mi ex presidente, Adolfo Suarez, “vamos a elevar a nivel de normal, lo que a nivel de calle es normal”. Si los vecinos lo denominan así, creemos que debemos hacer justicia y que se llame así, y se contemple la perspectiva de género, jubilados/jubiladas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos Lopez Rodríguez**: Sra. Gallego, nos parece bien la iniciativa que traen a este Pleno pero, sinceramente, queremos que se tomen un poco en serio las propuestas que traen a este Pleno, por lo menos un poco trabajadas e informadas. Creo que hay que ser rigurosos.

Nosotros hemos comprobado que ya existe una plaza del jubilado en Madrid, concretamente en el distrito de Barajas. Entendemos que por la lectura de la norma, nombrar la plaza con el nombre de Plazuela del Jubilado, contraviene la Ordenanza Municipal del Callejero, ya que no se admiten diminutivos, nombres, ni plurales.

Como ya le he dicho me parece bien la iniciativa, está bien, es correcta, pero hay que ser riguroso y hay que cumplir la normativa. En ese sentido, para poder estar seguros, por el bien de todos, y por el bien de que no aprobamos algo contra el Reglamento de la Ordenanza, proponemos que se retire, se deje a un lado, encima de la mesa según el art. 65.3 del Reglamento, para ser traída el próximo Pleno, junto con un informe técnico de viabilidad por parte de Callejero previamente solicitado por la Secretaria del Pleno.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Josefa Gallego Martín**: Yo creo que Plazuela de los Jubilados no hay en Madrid; Plazuela no hay ninguna plaza que se llame así, Plazuela de los Jubilados, y la Plazuela de los Jubilados y las Jubiladas, como propone el Partido Socialista, tampoco.

Entiendo que a lo mejor no quieren ustedes votar una propuesta que trae Ahora Madrid, pero los vecinos lo han pedido. ¿Usted, sabe que existe esa calle? ¿Plazuela de los Jubilados? En cualquier caso, yo propongo que se vote Plazuela de los y las Jubiladas.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: La proposición se votaría en los términos en los que está, no caben modificaciones, sino se tendría que haber presentado una enmienda. En cualquier caso, hay una propuesta que sujeta a Reglamento hay que pasar a votación, que es dejar sobre la mesa este tema para pedir un informe a Callejero, para saber si efectivamente existe una calle con este nombre, o no, y por lo tanto se puede continuar.

Lo que vamos a pasar a votación es si decide dejar encima de la mesa,

Sometida la propuesta **dejar sobre la mesa** el asunto, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

11. Proposición nº 2017/0661692 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal de Distrito para que en el desarrollo de sus competencia en el área de educación, como acciones complementarias a la educación, introduzca en su programa para el próximo curso la promoción de una rondalla organizada con miembros integrantes de los Centros de Mayores y alumnos interesados en su participación de los Centros de Primaria del Distrito.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Esta iniciativa se ha decidido también en Junta de Portavoces que se va a pasar a votación sin debate. Tiene la palabra para presentar la proposición, por tiempo máximo de tres minutos, el Grupo de Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: En nuestro distrito tenemos la suerte de disfrutar de una rondalla que componen los mayores del Centro de Mayores Tierno Galván, así como de un coro. Son dos actividades muy valiosas del distrito; ellos mismos entienden y echan de menos la posibilidad de dejar este legado musical para los más jóvenes y poder ver cómo hay una continuidad en este ocio que llena su tiempo en este momento.

Dentro del desarrollo de la rondalla, no solamente mantienen una tradición popular de nuestra cultura, sino que están recuperando piezas musicales, culturales, de valiosa riqueza para nuestra cultura popular.

Por todo ello, con esta iniciativa pretendemos llevar adelante dos objetivos: ofrecer a nuestro mayores la posibilidad de que sean por su actitud un germen y moto para nuestros niños y jóvenes, y puedan apoyar y dirigir a quienes participen del gusto y atracción por la música de esta forma de expresión, y permitir que los niños y jóvenes de nuestros centros educativos puedan tener una opción más para ejercer y encontrar el desarrollo de sus intereses y cualidades, que les permitan un desarrollo de su personalidad en una acción conjunta con nuestros mayores.

En estos días hemos conocido que esta Junta Municipal en su programación de acciones complementarias de educación, ha planteado la posibilidad de un taller de música. Entendemos que esta iniciativa aporta un nuevo significado a este taller, buscando la integración de una rondalla intergeneracional, donde los jóvenes aprendan y respeten a los mayores y estos puedan ver la continuidad de esta acción que siempre ha estado presente en nuestra sociedad a la que ellos mismos han ayudado a evolucionar.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por unanimidad de los** veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

12. Proposición nº 2017/0661696 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala para que inste al área competente y a las administraciones correspondientes para que, en el ejercicio de sus competencias y obligaciones, ejecuten las correspondientes intervenciones de poda, desbrozado y mantenimiento en general de los jardines y zonas ajardinadas de la Finca Vista Alegre.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Hemos acordado también en Junta de Portavoces pasar esta proposición a votación sin debate. Tiene la palabra el grupo proponente para presentar la iniciativa, por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Es evidente que en el distrito de Carabanchel, una de las prioridades que hemos

presentado desde todas las asociaciones y vecinos, y en general de los carabancheleros, es disfrutar de la Finca Vista Alegre siendo uno de los parques con mayor dotación arbórea y posibles jardines. De hecho, está cualificada a nivel del propio Parque de El Retiro.

No obstante, mientras debatimos entre los distintos partidos políticos las formas de poder llevar a cabo una rehabilitación del mismo, la falta de mantenimiento y adecuada conservación de los árboles y jardines, hace que estemos perdiendo la riqueza que la finca significa. Por ello, solicitamos de esta Junta Municipal inste a las distintas administraciones a las que pertenecen las distintas masas ajardinadas de los edificios, así como a la propia Junta Municipal, para que ejecute dentro de sus competencias y responsabilidades la adecuación, conservación y mantenimiento de los árboles y jardines de la finca.

Sometida la propuesta a votación, **queda aprobada por unanimidad de los** veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Mociones de Urgencia

La Secretaria informa que se ha presentado moción de urgencia por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: **“Se insta a que la Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Orgánico de los Distritos, como competente para la configuración del orden del día, ejerza dicha responsabilidad manteniendo el equilibrio de dicha potestad con el derecho a la participación política, regulada en el artículo 23 de la Constitución Española, de modo que no sustraiga las iniciativas de los grupos políticos del debate en los Plenos de las Juntas Municipales, salvo supuestos muy tasados en los que deberá justificar dicha restricción de forma argumentada o motivada.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante:** Al ser una moción de urgencia, lo primera que toca es pasar a la votación de la urgencia. Vamos a recordar en ese sentido lo que dice el Reglamento:

La Secretaria da lectura: **“De conformidad con el artículo 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos, para aprobar la urgencia se requerirá mayoría absoluta del número legal de miembros”.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante:** Con esa aclaración que dice el Reglamento, vamos a dar para justificar la urgencia un máximo de dos minutos al Partido Popular; justificación de la urgencia, nada más.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Básicamente, transcurridos estos dos años que llevan de mandato municipal, queremos dejar constancia de la retirada e inadmisión de iniciativas de los grupos políticos de la oposición en la Junta Municipal de Carabanchel por parte de la Concejala Presidenta, quien por el contrario en una clara muestra de arbitrariedad, no duda en admitir iniciativas similares del resto de grupos.

Esta habituación se viene sucediendo reiteradamente en sucesivos Plenos, y es una situación que no debe continuar de la forma que se está produciendo. Llega a un punto en que esto tiene que parar.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Explicada la urgencia, vamos a pasar a la votación de la urgencia, para luego, en caso de que salga aprobada con mayoría absoluta de los miembros legales del Pleno, pasar a debate y posterior votación del contenido.

Sometida la **urgencia** a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: El resultado ha sido 12 votos a favor de la urgencia. Tal como establece el Reglamento, tiene que ser mayoría absoluta de los miembros legales del Pleno, que no se da en este caso. No puede ser admitida la urgencia. Es la lectura de Reglamento que ha hecho la Secretaria. Volvemos a leer el artículo.

La Secretaria da lectura: **“Establece el artículo 16.2 que las mociones por razones de urgencia, deberá ser aprobada la urgencia por la mayoría absoluta del número legal de miembros”.**

El número legal de miembros de la Junta son 26, y la mayoría absoluta es 14.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: La mitad más uno. Quiero decir que no es un problema de repetir la votación, han sido doce votos y no ha habido ningún problema con la votación, por lo tanto no hay motivo para repetir la votación. No queda aprobada la urgencia.

La Secretaria informa que se ha presentado moción de urgencia por el Grupo Municipal Ahora Madrid, y Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: **Viendo los acontecimientos ocurridos en los últimos días en el distrito de Carabanchel y la situación en la que se encuentra una familia sin hogar, instar a las administraciones con competencias en el ámbito de la vivienda pública a que proporcionen una solución a la situación de vulnerabilidad y exclusión de familias en circunstancias de carencia de alojamiento, en aras del cumplimiento del Art. 47 de la Constitución así como de la ley vigente.”**

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Al igual que hemos hecho con la anterior moción de urgencia, recordamos una vez más la lectura del Art. 16.2 del ROP.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Quería presentar una transaccional in voce, de adicción.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Primero habrá que ver la urgencia. Vamos a dar dos minutos para que se justifique la urgencia, y poder pasar a votación de la misma. Si la quieren repartir los grupos proponentes, o usar uno de ellos, como quieran. Tienen dos minutos para la justificación de la urgencia.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Creo que necesita poca explicación la urgencia del tema. Para nosotros es un problema social, de máxima urgencia.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a. Alba González Pérez**: Para nosotros y nosotras es evidente por qué es necesaria elevar a Pleno esta proposición, ya que Lidia y Santi llevan más de quince días en la calle, con cuatro menores a su cargo, víctima de la lacra que suponen los desahucios y la especulación con vivienda pública. Se hace innegablemente necesario proporcionarles una solución inmediatamente, ya que su situación se ve amparada por la ley, por la Constitución y también por los derechos humanos.

Por ello, desde Ahora Madrid viendo la urgencia apelamos a que todos los grupos políticos voten a favor de la misma y muestren su compromiso con los vecinos y vecinas a los que representan.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Vamos a pasar a la votación de la urgencia, recordando que también hay que aplicar el mismo artículo para que pueda salir adelante la urgencia. Es decir, como decíamos antes, 14 votos a favor.

Sometida la **urgencia** a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que componen la Junta.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Ahora vamos a pasar al contenido, y va a presentar una transaccional el Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: No toco una sola frase de la moción que han presentado Ahora Madrid y Partido Socialista, pero sí que quiero incorporar cuando dice, en la segunda línea, “encuentra una familia sin hogar”, sería incorporar **“solicitar la intervención inmediata de los Servicios Sociales del Distrito para de forma inmediata se destinen todos los recursos necesarios para que esta familia pueda ser alojada de forma digna hasta la obtención de una solución habitacional definida y estable, e instar a las administraciones..”**

Voy a pasarlo a los grupos esta misma incorporación a la enmienda,

En estos momentos se producen gritos por parte del público asistente.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: No sé si los grupos proponentes pueden tomar la decisión sobre la marcha. Tienen dos minutos para poder hablarlo.

Como la transaccional tiene que ser aprobada por los grupos proponentes, les pregunto si aceptan la transaccional.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Por el Partido Socialista, sí.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **Dª. Alba González Pérez**: Por parte de Ahora Madrid, también.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Se debatiría y posteriormente se votaría el texto conjunto. Sería añadir eso, vamos a leerlo todo, para saber que quedaría finalmente. Vamos a leer la proposición entera, que sería la que pasaría a debate y posterior votación.

La Secretaria da lectura: **“Viendo los acontecimientos ocurridos en los últimos días en el distrito de Carabanchel y la situación en la que se encuentra una familia sin hogar, solicitar la intervención inmediata de los Servicios Sociales del Distrito para de forma inmediata se destinen todos los recursos necesarios para que esta familia pueda ser alojada de forma digna hasta la obtención de una solución habitacional definida y estable, e instar a las administraciones con competencias en el ámbito de la vivienda pública a que proporcionen una solución a la situación de vulnerabilidad y exclusión de familias en circunstancias de carencia de alojamiento, en aras del cumplimiento del Art. 47 de la Constitución así como de la ley vigente.”**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Como la transaccional ha sido aceptada, vamos a dar a los grupos proponentes tiempo para la presentación de la iniciativa, al grupo que ha transaccionado algo de tiempo para que pueda permitir presentar la transacción.

Es verdad que no hemos pactado tiempo, si les parece bien propongo que sean tres, tres y dos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Con fecha 14 de enero de 2016, se firma un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, para la gestión de programas de emergencia residencial en la ciudad de Madrid. Quiere decir que ya hay un convenio de colaboración, que contempla las situaciones de emergencia, como la que están sufriendo, como la que están viviendo Lidia y Santi.

En este convenio lo que se dice es que la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo cuenta con patrimonio inmobiliario, con recursos humanos y técnicos propios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Si esto es así, que se lleve a término porque es un derecho: el derecho a la vivienda.

El objetivo prioritario debería ser adoptar políticas y medidas de viviendas racionales, viviendas que sean socialmente justas. Estamos hablando muchas veces de alternativa habitacional; una alternativa habitacional también puede ser una tienda de campaña enfrente de la Junta Municipal de Carabanchel, y eso no es una solución digna. ¿A qué llamamos alternativa habitacional?

Porque puede ser una habitación donde no caben cuatro menores y dos adultos, Yo prefiero hablar de vivienda digna, y mi grupo también.

Por otro lado, hay que contemplar el interés superior del menor, que en este proceso no se ha contemplado en ningún momento. Sí que hay una directriz, que está hecha con un autor del Jugado de Primera Instancia nº 39 de Madrid , que se recomienda que se suspenda los desalojos cuando hay menores en período escolar, cosa que tampoco se ha hecho con esta familia, y tiene cuatro menores.

Desde este grupo municipal, tanto desde este Pleno como desde anteriores intervenciones, sí que solicitamos que se pongan en marcha todos los mecanismos, que ya se están poniendo, para que esta familia tenga una solución digna, con una vivienda digna, que está contemplado desde emergencia social.

En estos momentos se producen gritos por parte del público asistente

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez:** Estoy segura que los trabajadores y trabajadoras sociales de este distrito hacen lo que pueden, por ser personas sensibilizadas.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante:** Guarden silencio, por favor. Es importante que para poder continuar el Pleno, que se pueda debatir este tema y se pueda avanzar, y finalmente se produzca una votación, tenemos que permitir que se puedan desarrollar las distintas intervenciones.

Les agradecerían, ya hemos llegado a este punto que ustedes llevan tanto rato esperando todo el Pleno, por favor, que pudieran escuchar y pudiéramos respetar todas las intervenciones, porque así es imposible que nos escuchemos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez:** Dejar patente eso. porque entiendo la transaccional del Partido Popular como algo tramposa, y apelando a que la Comunidad de Madrid, en este caso el IVIMA, es quien tiene viviendas públicas disponibles, que están tapiadas en muchas de las ocasiones, proceda a hacer una intervención.

Es una verdadera pena que se tenga que traer una proposición de dicho tenor literal a este Pleno. Son más de 15 días los que llevan en la calle Lidia y Santi. Días que deberían bastar para sensibilizarnos ante el drama que suponen los desahucios, haciéndonos que no son cifras, que no son mafias, que son personas con nombres y apellidos, en este caso Licia y Santi, en cuyos rostros se reflejan las consecuencias de la especulación, la injusticia y la precariedad.

En Carabanchel, esta suerte de crisis, que parece ser inacabable, golpea sin cuartel, acrecentando la pobreza y desigualdad hasta límites dramáticos, los responsables de ello también tienen nombre y apellidos. Hablamos de Miguel Blesa, Ana Gomedio, Ignacio González, Ana Botella; ellos y ellas,...

En estos momentos se producen gritos por parte del público asistente

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Les pido, por favor, que escuchen todas las intervenciones con el mismo respeto.. Por favor, le pido al público que guarde silencio. No pueden intervenir estando desde el público. Guarden silencio, y escuchen con educación las distintas intervenciones.

Es muy difícil tratar este tema si no paran de interrumpir. Les pido, por favor, que escuchen todas las intervenciones. Muchas gracias por entender que si nos escuchamos será más fácil entendernos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez**: Como decía, son ellos y ellas los responsables de las estafas hipotecarias, del amparo político de las diversas actuaciones de los bancos, responsables de la especulación con la vivienda pública y su venta a fondos buitres, como FIDERE. Esos son los nombres de los que han jugado con los recursos de la gente, que ha sufrido sus políticas austericidas, su paro y su pobreza.

Además, los requisitos burocráticos y los blindajes administrativos han impedido y dificultado el acceso a la poca vivienda pública que queda, viéndose sobresaturados los servicios sociales, viéndose las familias en la incomodidad de tener que llegar a la ocupación porque no se les da salidas desde la administración, algo por lo que también se les sanciona y dificulta todavía más el acceso a la vivienda pública. Hoy, Lidia y Santi son las consecuencias reales de estas situaciones, de estas políticas y de las decisiones tomadas dando la espalda a la gente.

Por ello, desde este grupo municipal pedimos compromiso y sensibilidad, haciéndonos eco de esas reclamas tan dignas que nos han dado esperanzas a la precarizada mayoría social a la que pertenecemos. Esa consigna tan digna que dice que “ni gente sin casa, ni casa sin gente”.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López**: Sra. Gómez, el acuerdo del 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de Organización y Competencias de los Distritos establece en el artículo 4 las competencias de los Concejales Presidentes de los distritos, estableciendo como competencias específicas del mismo en materia de servicios sociales el gestionar los servicios sociales en el ámbito del distrito.

Además, usted debería saber...

En estos momentos se producen gritos por parte del público asistente

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Por favor, silencio. Vamos a respetar todas las intervenciones. Por favor, silencio. Les vuelvo a pedir, por favor, que escuchen las intervenciones. Les pido, por favor que se realicen las intervenciones y que puedan expresarse los distintos portavoces. Luego, procederemos a la votación.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López**: Usted sabe, Sra. Concejala, que dentro del presupuesto del propio distrito, en el programa 231.06 “atención e

inclusión social y atención a la emergencia”, cuya responsabilidad corresponde al Coordinador del Distrito, deberían estar consignados los créditos necesarios para el ejercicio de las funciones propias de los servicios sociales del distrito, especialmente las relativas a la detección y análisis de necesidades o problemas sociales a nivel individual, grupal o comunitario. En definitiva, la gestión y seguimiento de prestaciones técnicas, económicas, materiales propios a la atención social.

Estamos tratando un tema muy serio, usted lo conoce, y queríamos saber qué recursos ha puesto a disposición de esta familia y qué atención se le ha prestado a esta familia para evitar esta situación de riesgo y desamparo. Quisiéramos saberlo, quisiéramos saber cuántas veces se ha reunido con ellos.

En estos momentos se producen gritos por parte del público asistente

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Pido, por favor, al público, que deje de interrumpir y de insultar. No creo que sea tan difícil lo que estamos pidiendo, y que intervenga todo el mundo. No pueden intervenir desde el público. Les pido, por favor, que guarden silencio y que permitan que intervengan los distintos grupos.

Es muy difícil discutir esta proposición que ustedes estaban esperando, si no guardan el silencio conveniente. Es muy difícil hablar de este tema.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López**: Sra. Concejala, es importante que nos diga qué atención se ha prestado a esta familia, qué recursos se han puesto a su disposición para que podamos entender por qué no se les ha dado una solución hasta estos momentos. Necesitamos esa información, por qué esos recursos no se les han sido suministrados.

Sra. González, es penoso, su intervención ha sido penosa. Ha sido penosa, porque usted sabe muy bien que la Sra. Carmena prometió 4.120 pisos en estos dos años que quedan. ¿Sabe cuántos ha hecho? Noventa y uno. El Plan de Vivienda 206/2019, se iban a hacer 1.034 viviendas, todas con retraso. Ustedes han quitado 45 millones por el acuerdo de no disponibilidad para vivienda social.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos.- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Sra. Concejala, es evidente que esto lo entendemos como una situación de emergencia y es evidente que nuestro posicionamiento está a favor de Santi y Lidia. Yo he tenido la oportunidad de hablar estos días con ella, son más de quince días, exactamente dieciocho días los que hoy llevan en la calle, y me han contado todas aquellas ofertas que ellos han recibido.

Pero ante estas ofertas, hay un hecho que desconcierta totalmente en este Pleno. Sra. Concejala, ustedes son el equipo de gobierno, ustedes son quienes tenían en su mano desde el primer día la posibilidad de dar solución a este problema. Ustedes son quienes gestionan la Empresa Municipal de la Vivienda, donde sí hay viviendas vacías en el entorno del Ayuntamiento de Madrid. Ustedes son quienes tienen la responsabilidad directa, que no han ejercido durante este tiempo.

Parece verdaderamente demencial que ahora vengan a hacer política barata, demagogia pura, de una situación de necesidad social de unas familias. Estoy con ellos, la solución debe ser



inmediata, y se puede dar. Se puede dar, basta solamente capacidad de gestión, basta solamente capacidad de decisión y voluntad política para hacerlo. Podían haberlo hecho desde hace dieciocho días.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Decía, Sra. Gómez, que si durante dos años han sido incapaces de solucionar problemas como este, es que han sido muy malos. Muy malos en su gestión, y han mentido a los ciudadanos diciéndoles que no iba a haber desahucios.

En estos momentos se producen gritos por parte del público asistente

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Por favor, es necesario que guarden silencio para poder terminar y continuar con el debate. Es muy necesario que guarden silencio.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Ustedes han engañado a los ciudadanos porque dijeron que estas situaciones no se iban a dar durante su mandato, y aquí la tienen. Es muy difícil debatir cuando la he preguntado ciertas cosas y no ha querido usted intervenir para responderme. La he preguntado qué recursos se han puesto a disposición de esta familia. Porque si la Junta Municipal no ha sido capaz de dar solución cuando la corresponde a usted, si Marta Higuera, Concejala del ramo, no ha podido dar la solución, les corresponde a ustedes. Si ustedes no han hecho más que 91 pisos de los 4.120 que han prometido, si han quitado 45 millones para la vivienda pública; si ustedes de 1.000 viviendas que iban a adquirir en el mercado privado, solamente han conseguido 2, ustedes son los responsables de esto, no el Partido Popular. Ustedes son los responsables.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**. Es muy difícil continuar así. Ustedes querían que cuanto antes se pudiera tratar esa proposición. Estamos en el punto de la proposición. Si no permiten intervenir, es imposible terminar, poder continuar y poder alcanzar acuerdos. Es imposible son las intervenciones continuas que están manteniendo, que podamos llegar finalmente a una votación y a un acuerdo, para una posible solución.

Es imposible. Les pido por favor, que guarden un poco de silencio... Estamos terminando con las distintas intervenciones, para luego pasar a votación la iniciativa. Les pido, por favor que guarden silencio para poder continuar con el Pleno, y se puedan escuchar todas las intervenciones.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. Concejala, usted declaró en los medios que entiende absolutamente a la familia, y que tanto el consistorio como usted están a su lado buscando soluciones, pero que lamentablemente los recursos de los que dispone el Ayuntamiento no son los que querrían. Después de dos años, ¿no son capaces de tener recursos para estas personas, ¿Dónde están esos pisos de emergencia social? ¿Dónde está la EMV?

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Por favor, silencio. Lo vuelvo a explicar otra vez, es muy difícil continuar con el Pleno en estas circunstancias. Si ustedes no guardan

silencio es imposible continuar con este debate y llegar a una votación. Es imposible. No se puede continuar el pleno en estas condiciones.

Les pido, por favor, un poco de silencio para poder finalizar el punto. No creo que sea tan difícil lo que estoy pidiendo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Usted tiene que dar una explicación de los recursos que se han dado, o no, a esta familia, de cuántas veces se ha reunido con esta familia, por qué no se han dado esas soluciones y por qué el Ayuntamiento es incapaz de dar solución. Es a usted a quien le corresponde, y por eso mi grupo ha propuesto esta enmienda que entendemos que mejora considerablemente el texto y por eso la oposición.

Quiero recordar, va a votar a favor, que dice “solicitar la intervención inmediata de los servicios sociales del distrito para que de forma inmediata, se destinen todos los recursos necesarios para que esta familia pueda ser alojada de forma digna hasta la obtención de una solución habitacional definida y estable.” No se preocupen, yo seguiré intentando solucionar lo que pueda, no se preocupen, por mucho que griten. Traeremos proposiciones constructivas siempre.

Sra. Concejala, esto es bastante difícil. Si la ruego que me responda a las preguntas que le he hecho.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Créame que les entiendo, sino que además en el PAU de Carabanchel está la Asociación de Afectados de la Venta de Viviendas a fondos buitres, y les puedo asegurar que desde hace años estamos no colaborando, si no que somos de esta asociación, Conozco perfectamente los desahucios que ha habido, igual que conocemos que esta familia ha estado viviendo, alojada, en una de esas viviendas que han sido vendidas a fondos buitres.

Si estamos buscando una solución justa, no creo que sea esta la mejor manera de encontrarla. Yo creo que lo que tenemos que hacer aquí es encontrar...Asumo que soy una panda de sinvergüenzas, asumo todo eso, pero me dejan terminar. Me declaro sinvergüenza, me declaro ladrona, me declaro una persona que no tiene ninguna sensibilidad con los vecinos y vecinas de Carabanchel, y pertenezco a un partido, pero ahora lo que quiero, ya que me he declarado todo eso, y no tengo ninguna solución, me gustaría terminar.

Es tan difícil de hacer, y tan fácil de decir: que se cumpla la ley. Que se cumpla la ley, hay una ordenanza del Ayuntamiento que dice “que se contemple a las familias en situación de emergencia social”, y hay otra que dice que se “contemple el interés superior del menor”. Cosas que aquí nos e han contemplado, conocemos la situación de Lidia y Santi, pero así tampoco la estamos solucionando.

Mi grupo está absolutamente con todas las familias que han sufrido situaciones de desalojo y desahucio, en situaciones de injusticia tal y como se ha producido en esta situación. El caso de Lidia y Santi, no es de un mes para acá, llevan quince años pidiendo una vivienda a la cola del IVIMA, y llevan un año y medio en la lista de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Que se cumpla la ordenanza, y se trabaje para poder llevar a cabo la dignidad en la vivienda de esta familia.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez**: No quiero alargar más la votación, que es lo que interesa a los vecinos. Simplemente decir que la vergüenza es que ciertos partidos políticos nieguen la evidencia y el drama social que suponen los desahucios, las estafas hipotecarias, y la venta de vivienda pública a fondos buitres, como ha hecho su grupo político durante tantos años.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Vamos a pasar a votar la iniciativa, con el texto transaccional incluido.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López**: Sra. Concejala, vamos a votar a favor, pero me tendría que contestar a las preguntas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

En estos momentos, se producen gritos por parte del público asistente

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Por favor, les pido que guarden silencio para que podamos continuar el Pleno. La proposición ha sido aprobada por unanimidad, tenemos que continuar con el resto de los puntos del Pleno. Les pido, por favor, que nos permitan continuar con el Pleno y con los puntos que tenemos que seguir debatiendo.

Ustedes, perfectamente, pueden continuar en esta sala, si así lo desean, porque son abiertos los Plenos. Les pido un poco de silencio, para que podamos seguir con el trabajo del resto de los temas que también importan a los vecinos.

Muchísimas gracias por comprendernos y por su colaboración.

En estos momentos, se procede a realizar un receso de cinco minutos para reunirse la Junta de Portavoces.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

En estos momentos se producen gritos por parte del público asistente

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Nos tienen que permitir continuar con el Pleno y acabar el Pleno. Les pido, por favor, que colaboren para poder acabar el

Pleno. Hemos escuchado todo el rato sus gritos, hemos estado conviviendo con las interrupciones y les pido, por favor, que colaboren para acabar el Pleno.

No pueden seguir interrumpiendo. Al final, me van a obligar a pedir que desalojen el Pleno. Es lo que quieren, ¿verdad? No podemos continuar el Pleno en estas circunstancias, Les pido que permitan que se sigan tratando el resto de temas del resto de los vecinos.

Como el Pleno no puede continuar, porque el público no lo permite vamos a hacer otro receso durante diez minutos, y pido a los Portavoces que se reúnan en Junta de Portavoces junto conmigo.

13. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de junio de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

14. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de junio de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Hemos llegado al apartado de preguntas. Doy la opción a que se puedan plantear dejarlo sobre la mesa, y las tratamos en el siguiente Pleno, si ustedes lo creen conveniente.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: A favor.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: A favor de dejar sobre la mesa sus preguntas, y poderlas tratar en el siguiente Pleno.

15. Pregunta nº 2017/0657870 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si considera la Presidenta de esta Junta que la calidad del medio ambiente del distrito está mejorando.

No se sustancia la pregunta, dejando sobre la mesa para siguiente Pleno



16. Pregunta nº 2017//0657899 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si piensa el Ayuntamiento de Madrid seguir las recomendaciones del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid para acondicionar los edificios municipales ante las altas temperaturas

No se sustancia la pregunta, dejando sobre la mesa para siguiente Pleno

17. Pregunta nº 2017/0657930 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué criterios sigue el Ayuntamiento de Madrid para la sustitución de los contenedores de basura en el distrito.

No se sustancia la pregunta, dejando sobre la mesa para siguiente Pleno

18. Pregunta nº 2017/0658746 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer cuáles son las actividades y ubicación programadas para las Fiestas de Santiago 2017 en cumplimiento del acuerdo de Pleno de 2 de marzo de 2017.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante:** Como ustedes sabían cuando se aprobó esto, cuanto lo trajeron al Pleno, tenía que estar antes del *antes de 31 de marzo de cada año, los festejos populares y los recintos aprobados sometidos a información pública,, y por la fecha en que se aprobó este acuerdo, no ha sido viable poder ejecutar el mismo, porque no podíamos agotar los tiempos que recogía la Ordenanza y llegar a tiempo con lo recogido en la Ordenanza.*

Tienen la palabra, les vuelvo a ofrecer que lo podamos tratar en el siguiente Pleno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Usted sabe que ese es un tema que se llevó a Pleno en marzo de 2016, y usted, Ahora Madrid y el Partido Socialista votaron en contra y se rechazó. El año pasado se quedaron sin fiestas los vecinos de Carabanchel Bajo, las fiestas de su Patrón, Santiago.

En el Pleno de febrero de 2017, volvimos a traer la propuesta de recuperar las Fiestas de Santiago, en una moción de urgencia. Ustedes votaron en contra, Ahora Madrid y Partido Socialista. Finalmente tuvimos que presentar la propuesta en marzo de 2017, y en ese caso salió aprobada con la abstención del Partido Socialista y el voto en contra de Ahora Madrid.

Como ve, hemos tenido bastante tiempo de antelación en esta propuesta y usted ha tenido tiempo suficiente para preparar la ubicación y aprobar el recinto. Como ya le dijimos, los vecinos se conformaban con unas fiestas sencillas en la misma Plaza de Carabanchel, algo sencillo, que volviese a dar la importancia a las fiestas que se merece. Algo tan sencillo como lo que usted montó en la misma plaza, con unas actividades de la Junta Municipal y un escenario.

Realmente nos parece una respuesta muy poco convincente que nos digan que no han tenido tiempo, porque desde marzo de 2017, cuando salió aprobada la propuesta, han tenido más que tiempo suficiente para aprobar un recinto y haber ejecutado las fiestas, que toda vía serán a finales de julio. No entendemos por qué ustedes no quieren tener fiestas en Carabanchel Bajo. Al final se dedican ustedes a emplear todo el dinero en las fiestas de otras partes del distrito, como Carabanchel Alto, que se lleva todo el presupuesto. ¿Los vecinos de Carabanchel Bajo, son vecinos de segunda? ¿No tienen derecho a sus fiestas?

Queremos que usted cumpla el acuerdo de Pleno, y realice las fiestas comprometidas. Usted se comprometió a ello en este Pleno, en marzo de 2017, y todavía creo que puede hacerlo,

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Le contestaré por escrito con la información, para que la puedan recibir tanto ustedes como el resto de los grupos.

Le pregunto a Ciudadanos si sus preguntas, también están dispuestos a pasarlo al siguiente Pleno.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Son las cuatro, puntos 19,20, 21 y 22, las dejamos sobre la mesa.

19. Pregunta nº 2017/0661681 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la información de si se cumple la proporcionalidad de trabajador social por cada 6.000 habitantes de acuerdo con el compromiso de calidad recogido en el apartado 8.8 de la carta de servicios de los Centros de Servicios Sociales en atención social primaria, aprobada en fecha 16 de julio de 2010 y evaluada el 30 de marzo de 2016 y en su caso nos comunique las medidas previstas para dar cumplimiento a la normativa vigente.

No se sustancia la pregunta, dejando sobre la mesa para siguiente Pleno

20. Pregunta nº 2017/0661683 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de qué manera se está impulsando la implantación en el distrito de Carabanchel para el próximo curso académico el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019, desarrollando con especial atención las medidas recogidas en el mismo, de prevención y tratamiento del acoso escolar.

No se sustancia la pregunta, dejando sobre la mesa para siguiente Pleno

21. Pregunta nº 2017/0661690 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cuál va a ser la organización y estructura cultural en el distrito de Carabanchel.

No se sustancia la pregunta, dejando sobre la mesa para siguiente Pleno

22. Pregunta nº 2017/0661697 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: Teniendo en cuenta que en el mes de mayo de 2016 se

aprobó en el Pleno de la Ciudad acciones para el abordaje de los asentamientos ilegales, y viendo que hasta el momento persiste el problema e incluso ha proliferado, sabiendo además que esto genera serios conflictos vecinales, y que muchas de estas personas pueden sufrir la trata de personas y ser víctimas de mafias, ¿qué acciones piensan tomar este gobierno para solucionar los asentamientos de Carabanchel, y en especial el de la calle La Oca.

No se sustancia la pregunta, dejando sobre la mesa para siguiente Pleno

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Finalizado el tema de las preguntas, la petición de palabra, no sé si quiere ejercer el derecho para poder intervenir, o si ante la imposibilidad de esta situación lo dejamos para el siguiente Pleno, y hacemos también lo mismo.

La representante de la Asociación que solicitó turno de petición de palabra, muestra su asentimiento para dejarlo para el siguiente Pleno

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:40 horas.

Madrid, a 6 de julio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

